

## ARTÍCULOS

---

### LOS REALISTAS DESLEALES EN PUNO, PERÚ (1814-1816).

Eric Amat y León

*University of Notre Dame*

[eric.amatyleon@gmail.com](mailto:eric.amatyleon@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-1953-6337>

**Resumen:** A raíz de la victoria realista en la batalla de Umachiri, que se llevó a cabo el 11 de marzo de 1815, la insurrección se extendió por el territorio que comprendía la intendencia de Puno. La “pacificación” de esta jurisdicción requirió de tres campañas militares durante el año siguiente para ser derrotada. Dichas campañas fueron costosas pues miles de personas perecieron y las subdelegaciones fueron devastada. Es así como las autoridades españolas contaron una historia de exterminio para aplacar la lealtad vacilante de sus súbditos. Sin embargo, no se ha contado acerca de la identidad del liderazgo insurgente que tuvo como características principales estar dominada por exfuncionarios monárquicos. La pesquisa de documentos permite rastrear los orígenes de estas deslealtades con el inicio de la crisis monárquica. La Constitución Política de la Monarquía Española (1812) marcó el comienzo de la promesa de una nueva jerarquía. Es a raíz de estos acontecimientos que hubo una marcada resistencia a los cambios políticos. Las autoridades realistas emplearon el uso de la fuerza para sofocar la utilización legítima de las nuevas políticas de gobierno. Estuvieron en contra de las reformas, arrestaron a funcionarios constitucionalmente electos y a sus partidarios, por lo que la situación política involucionó, aumentó el resentimiento político y una población cada vez más desafiante recurrió al conflicto armado en el espacio puneño.

**Palabras clave:** Lealtad, Ilegitimidad, Insurrección, Independencia, Puno, Perú.

**Title:** DISLOYAL LOYALISTS IN PUNO, PERU (1814-1816).

**Abstract:** In the wake of the royalist victory at Umachiri on March 11, 1815, the insurrection spread throughout the Intendancy of Puno. ‘Pacification’ required three military campaigns over the following year. Thousands perished, and the provinces were devastated. The Spanish authorities told a tale of white extermination to placate the wavering loyalty of their subjects. Untold is the identity of the insurgent leadership, dominated by former royalist officials. A survey of the records traces the origins of disloyalty to the crisis of Spanish legitimacy. The Constitution of Cadiz (1812) ushered the promise of a new era of governance. But those in power resisted change. Lacking the legal and political authority, the royalists resorted to the use of force to quell the pace of the reforms, and arrested constitutionally elected officials and their supporters. The political situation devolved, popular resentment mounted, and an increasingly defiant population turned to armed conflict as the provinces of Puno descended into chaos.

**Keywords:** Loyalty, Illegitimacy, Insurgency, Independence, Puno, Peru.

---

Recibido: 20-09-2022

Aceptado: 06-10-2022

**Cómo citar este artículo:** AMAT Y LEÓN, Eric. Los realistas desleales en Puno, Perú (1814-1816). *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2023, n. 30. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

## 1. Introducción

Entre los líderes patriotas que se han podido identificar en la intendencia de Puno y que se reunieron para enfrentar el avance de las tropas realistas, figuran Francisco Monroy, Tomás Carreri, y otro jefe simplemente identificado como "Carrión". Ellos lideraron a miles de pobladores andinos contra las fuerzas realistas luego de la desastrosa batalla de Umachiri. Estos líderes estuvieron presentes en la batalla de Paucarcolla fechada el 26 de mayo de 1815. Los insurgentes estuvieron armados con 10 cañones, 80 armas de fuego y además contaron con miles de lanzas, macanas y hondas. En dicha contienda, emboscaron a las fuerzas realistas llegadas del Cusco y que estaban al mando del coronel Francisco de Paula González<sup>1</sup>.

Sin embargo, los realistas se recuperaron, flanquearon las posiciones enemigas y los insurgentes tuvieron que dispersarse. Pero el compromiso o afán rebelde preocupó de sobremanera al coronel González. Por lo que, decidió mantener su posición y esperar refuerzos<sup>2</sup>. González informó posteriormente:

"Luego que se me incorporen las tropas que el gobernador intendente de Arequipa me dice manda, las destinare a los partidos de Guancani, Azángaro, y Carabaya, cuyos indios tiene conmovidos el indigno sacerdote Muñecas y otros cabezas que cometen crueles asesinatos"<sup>3</sup>.

De hecho, la organización requerida para reunir tal fuerza enemiga convenció a González de que esto no era un mero levantamiento popular. Solo unas semanas antes, se había enfrentado y matado a cientos de la población andina en las provincias de Cusco<sup>4</sup>. Pero en Puno, González encontró algo completamente diferente, y planteamos la pregunta: ¿Quiénes eran los líderes insurgentes como Monroy, Carreri y Carrión?

Una mirada más cercana de estos actores revela a líderes patriotas que anteriormente fueron destacados funcionarios reales<sup>5</sup>. En el contexto de guerra, ellos

---

<sup>1</sup> SALA I VILA, Nuria. *Revueles indígenas en el Perú tardocolonial*. UB, 1989, pp. 675-676. González natural de Tinta (Cusco), era uno de los juramentados de Salta (1813). MUÑOZ CABRERA, Juan R. *La Guerra de los Quince Años en el Alto Perú*. Santiago: Imprenta del Independiente, 1867, p. 325.

<sup>2</sup> En abril de 1815, el intendente interino de Arequipa, Juan Pio Tristán Moscoso, envió a González 100 refuerzos de Chuquibamba bajo las órdenes de Pedro Murga, y 300 tropas más al mando de Lorenzo Calderón Menéndez, subdelegado de Caylloma. De Tinta, llegaron refuerzos bajo las órdenes de Narciso Chávez. GLAVE, Luis Miguel. *Guerra, Política y Cultura en la Génesis de la Independencia Andina, 1808-1815*. Escuela de Historia; UNMSM, 2013, p. 220; ODRIOZOLA, Manuel de. *Documentos Históricos del Perú*. Tomo III. Lima: Imprenta el Estado, 1872, p. 160; ver además EGUIGUREN, José Antonio. *La Revolución de 1814*. Lima, 1914, p. 136.

<sup>3</sup> ODRIOZOLA, Manuel de. *Documentos Históricos*...Op. cit., p. 158.

<sup>4</sup> González luchó contra los insurgentes dirigidos por Anselmo Andía el 13 de abril de 1815 en Tocto (Tuqtu), provincia de Canas (Cusco), y el 19 de abril de 1815 en Livitaca, provincia de Chumbivilcas (Cusco). En la consiguiente masacre de los pueblos andinos por las fuerzas realistas, González informó que "...han quedado más de setecientos cadáveres en castigo de su obstinación". ODRIOZOLA, Manuel de. *Documentos Históricos*...Op. cit., pp. 151-152.

<sup>5</sup> La historiografía local y nacional peruana ha manifestado en diversos textos que durante las guerras de la independencia el sur andino fue un bastión realista y que soportó social, económica y políticamente al esfuerzo realista por mantener incólumes sus territorios. Sin embargo, este conflicto

fueron quienes dominaron el liderazgo de la insurgencia de Puno desde 1814 hasta 1816. Este no es un dato menor y consideramos que debe profundizarse su estudio. Por ejemplo, Ramón Echenique (alcalde) y Antonio de los Ríos (regidor) capitanearon una compañía de soldados de Puno para deponer al gobierno real en la ciudad de La Paz en 1814. El subdelegado real de Chucuito, Andrés Barragán, desertó y apoyó la insurgencia. Tomás Carreri, el subdelegado real de Lampa, y Juan Carrión, sargento mayor del Batallón de Milicias Urbanas de Chucuito, unieron fuerzas con Francisco Monroy (ex alcalde de aguas de La Paz) e Ignacio Cancino (recaudador de Capachica), quienes coordinaron con el pueblo andino contra las fuerzas realistas bajo el mando de González.

Además de los líderes mencionados también figuran otros actores como Leandro Bustos, teniente de milicias de Apolo, y ex teniente de milicias de Moho (Carabaya); Buenaventura Cornejo, teniente coronel de la Primera Compañía de Fusileros del Batallón de Umachiri (Lampa); Francisco Canales, teniente de milicias de Ayaviri (Lampa); Miguel Pascual San Román, subteniente, y Martín Castillo, ambos con la guarnición real de Puno. Juntos lideraron a la población andina, así como también flecheros de Aten (la Amazonía), contra el ejército real. Cabe destacar que el comandante militar general, segundo al mando después del cura Muñecas, era un peninsular: Pedro Alcoser, sargento mayor del Batallón de Huancané. Entonces entendemos a este conflicto como una verdadera guerra civil<sup>6</sup>. Ahora bien, teniendo en cuenta sus trayectorias, es necesario cuestionarse por qué estos funcionarios arriesgaron sus posiciones de privilegio, carreras, estatus, seguridad, su honor y la vida incluso de sus familias, desafiando a un régimen que constituía la fuente misma de sus privilegios para apoyar al bando patriota.

Para ponernos en contexto, debemos tener en cuenta que, en 1813 una serie de eventos socavaron la autoridad real. Entre ellos, podemos mencionar las crecientes disputas políticas ocasionadas a partir de la implementación de la constitución de la Monarquía Española de 1812. Por otro lado, se experimentó una verdadera crisis financiera debido a la guerra en curso en el Alto Perú, que agotó los recursos económicos en Puno. Por otro lado, creemos que la noticia de la rendición del ejército real en Salta a inicios de 1813 debió haberse entendido como el final del gobierno real en el Perú. Sin embargo, por críticos que fueron estos eventos para el contexto descrito, no responderían totalmente a la pregunta planteada. En cierto sentido, este artículo sirve como respuesta al desafío planteado por Sergio Serulnikov en 2010, que el resentimiento contra la dominación colonial se puede

---

fue más dinámico de lo que se ha escrito. Si bien es cierto que tanto las elites locales, militares, las autoridades civiles y eclesiásticas y los sectores populares apoyaron decididamente a la causa realista esto cambió a medida que el conflicto arremataba. Pues permitió a una serie de actores mostrar sus diferencias a la postura realista y optaron por cambiar de bando. Para conocer más acerca de los realistas en el espacio peruano puede consultarse O'PHELAN GODOY, Scarlett. Más Realistas que el Rey. Las élites del Sur Andino frente a la independencia del Perú. En: ROSEMBLIT, Jaime (ed.). *Las revoluciones americanas y la formación de los Estados nacionales*. Santiago: Centro de Investigación Diego Barros Arana, 2013, pp. 185-203.

<sup>6</sup> Para entender mejor este concepto y su significado véase: FRADKIN, Raúl. La revolución: guerra y orden social. En: *Dos siglos después. Los caminos de la Revolución*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2010, pp. 37-41.

demostrar al nivel personal<sup>7</sup>.

A medida que la respuesta realista se volvía cada vez más desesperada para asegurar su propia supervivencia, las providencias que adoptaron solo alienaron y finalmente radicalizaron a un segmento de la población para que creyera que el único camino a seguir era el conflicto armado<sup>8</sup>. Las autoridades apresaron a abogados y al clero. Los miembros electos de los ayuntamientos fueron amenazados y encarcelados. Las autoridades reales pensaron que podían acabar con el fuego de la disidencia, pero solo lograron propagar nuevas chispas. Para comprender mejor el proceso de independencia en Puno, examinamos las relaciones interpersonales y familiares, las quejas personales y las esperanzas y aspiraciones de aquellos funcionarios que desafiaron a la jerarquía real existente.

De acuerdo con lo referido anteriormente, la hipótesis que guía este trabajo se basa en sostener que a partir de 1809 y durante la primera etapa de las guerras que derivarían en la independencia, la reacción realista perfiló u empujó a algunas autoridades y a la población hacia el bando patriota. La escalada de violencia no terminó con las derrotas de las juntas de gobierno en el Alto Perú -o Charcas- en 1809, sino que el actuar realista reprimiendo estas manifestaciones, marcó un precedente negativo en la memoria colectiva de la población, pues las personas encarceladas, sojuzgadas y procesadas tenían vínculos familiares, económicos y políticos con las siguientes generaciones de patriotas que pelearon en contra del sistema de gobierno. Ni las posteriores derrotas sufridas por el bando patriota amilanaron el actuar de estos de los seguidores de la causa revolucionaria

---

<sup>7</sup> SERULNIKOV, Sergio. En torno a los actores, la política y el orden social en la independencia hispanoamericana. Apuntes para una discusión. *Nuevo Mundo Nuevos Mundos* [en línea]. 2010. Disponible en <<https://journals.openedition.org/nuevomundo/59668>>.

<sup>8</sup> El realismo es un tema pendiente de estudio, si bien es cierto existe un acercamiento historiográfico sobre este término aún falta realizar mayores reflexiones al respecto. Por ejemplo, Rodrigo Moreno refiere que este término encierra una gran problemática dado que adquiere diversos matices por sus usos. Es más, ha demostrado que fue más socorrido por los insurgentes que por las fuentes oficiales, aludía a aquellos que favorecían al gobierno virreinal o pertenecía a este y que a partir de 1815 su uso apareció con fuerza para referirse exclusivamente a un tipo de fuerza miliciana en el contexto novohispano. MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo. Los Realistas: Historiografía, semántica y milicia. *Historia Mexicana*. 2017, vol. LXVI, n. 3, pp. 1077-1122. Asimismo, como lo ha señalado Marisa Davio, el término realista estuvo ligado también al fidelismo, y que para el contexto espacial y temporal sur andino era entendido como contrario a la "insurgencia" y a los revolucionarios provenientes del espacio rioplatense y sus seguidores en el territorio de la Audiencia de Charcas. Es oportuno señalar que su uso se extendió y generalizó a medida que el conflicto avanzaba tal como se ha podido notar en el caso novohispano. DAVIO, Marisa. *Alternativas y posicionamiento en torno a la guerra entre patriotas y realistas en el espacio andino. El caso del capitán Juan Antonio Acuña, 1819-1821*. [En prensa]. Otro detalle no menor a la hora de escribir acerca del realista en Hispanoamérica es el notable hecho que esta postura dividió o perfiló espacios que apostaron por este ideal. Es así como María Ximena Urbina al estudiar a los chilotes demuestra que enarbolaron la bandera del Rey y resistieron en múltiples ocasiones el embate patriota chileno que buscaba reducir su condición de baluarte realista, proceso que culminó en 1826. Esto es un claro indicio que el realismo fue una postura importante, fragmentó regiones y demuestra lo complejo del proceso de la independencia. El caso mencionado puede ser consultado en URBINA CARRASCO, María Ximena. La situación de Chile durante las guerras de independencia. En: O'PHÉLAN, Scarlett y LOMNÉ, Georges (eds.). *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*. Lima: IFEA; FE-PUCP, 2013, pp. 187-226.

proveniente de Buenos Aires, consiguiendo una adhesión cada vez mayor<sup>9</sup>. Esto se puede percibirse claramente en Puno, donde el liderazgo patriota estuvo caracterizado por la presencia de ex funcionarios reales.

Por lo tanto, se estudiarán los antecedentes políticos de estos funcionarios. Asimismo, el estudio y descripción de la fuente manuscrita incluye las confesiones de los líderes patriotas; registros de bautismo, matrimonio y los informes oficiales y extra-oficiales de los realistas que presenciaron y fueron partícipes de los acontecimientos descritos. Otros documentos se basan en manuscritos de Archivos Históricos de Puno y Arequipa, fuentes que nos ayudarán a comprender mejor el proceso bélico que involucró a una importante porción del territorio sudamericano.

La estructura del texto está dividida de la siguiente manera: en una primera sección describiremos lo acontecido durante la etapa inicial de la crisis de la monarquía como lo fue la instalación de la junta de gobierno en La Paz en 1809. Esta etapa estuvo caracterizada por un notorio desafío a la autoridad real, que marcaría la airada respuesta por parte de los funcionarios reales frente a dichas juntas, detonante de conflictos posteriores. En la segunda sección, se abordará el notorio desafío hacia la autoridad real del intendente Manuel Quimper Benítez del Pino llevada a cabo por autoridades letradas y que tuvo como origen la implementación de la constitución política de la monarquía española y la elección de los ayuntamientos constitucionales en 1813.

La tercera sección, trata acerca de la reacción monárquica a los desafíos ya mencionados. El espacio sur-andino peruano sufrió una serie de conflictos internos en las ciudades capitales, cuya característica notoria fue la amenaza o la captura de funcionarios que no se alinearon a las políticas monárquicas. Finalmente, la última sección, tratará acerca de la rebelión en Puno desde 1815. Es a partir de dicho año que se inició una etapa radical que tuvo como característica más resaltante la obstinada resistencia andina liderada por ex funcionarios reales.

En concordancia con lo postulado por Nuria Sala i Vila, se torna complicado acceder a la documentación necesaria, ya que la misma se encuentra dispersa y de difícil acceso.<sup>10</sup> Sin embargo, son notorios los continuos esfuerzos para indexar y digitalizar bibliotecas, colecciones y registros parroquiales lo que ha permitido nuevas oportunidades de investigación. Aun así, este artículo constituye un primer paso para entender y apreciar el proceso histórico de la independencia del Perú, complejizando su mirada desde los actores que optaron por uno y otro bando.

## **2. La reacción realista en La Paz. 1809-1810**

Puno estuvo en el centro de los esfuerzos militares dirigidos desde Lima en el Alto Perú, a partir de 1809<sup>11</sup>. Estos esfuerzos conjuntos estuvieron liderados por el

---

<sup>9</sup> Véase: DAVIO, Marisa. La Gran Máquina de América del Sud se va Precipitando Hacia su Ruina: Percepciones y Experiencias de los Realistas Durante La Primera Etapa de la Guerra en el Alto Perú 1809-1814. *Revista Investigaciones y Ensayos*. 2016, n. 63, pp. 143-170.

<sup>10</sup> SALA I VILA, Nuria. *Revueltas indígenas...* Op. cit., p. 718.

<sup>11</sup> Hay un excelente estudio de Florencia de Romero Ballivián autorizado *Repercusiones de la Revolución de La Paz en Puno*. La Paz, s.f. Para conocer la historia contextual del Puno colonial, ver

arequipeño José Manuel Goyeneche Barreda, así como también por una fuerza real compuesta por oficiales y soldados de Cusco, Arequipa y Puno quienes convergieron en Zepita (Puno). Uno de los comandantes más destacados de Goyeneche fue su compañero y pariente arequipeño, Domingo Tristán Moscoso. Su misión fue restaurar el orden en La Paz, luego del movimiento revolucionario de julio de 1809.

La junta instalada en dicha ciudad se preparaba para defender su derecho al autogobierno y decidieron declarar la guerra contra Puno, donde el ejército real se estaba concentrando, cabe señalar que dicha ciudad quedaba cerca al Desaguadero punto estratégico entre el Bajo y Alto Perú. No obstante, la defensa colapsó cuando las fuerzas reales se acercaron y marcharon hacia La Paz. Goyeneche condenó a muerte a los principales líderes en la plaza mayor y casi cien individuos fueron ejecutados, encarcelados o desterrados<sup>12</sup>. La severidad de los castigos probablemente tornó impopular a los propios oficiales de Goyeneche, quienes pudieron haber pensado que ayudarían a sus compatriotas, como lo habían hecho sus padres durante las rebeliones de 1780 y 1781, lo cierto es que estaban subyugaron a la población altoperuana.

En enero de 1810, Goyeneche sentenció a muerte al doctor Gregorio García Lanza, un abogado de 34 años educado en la Universidad San Antonio Abad del Cusco. La esposa del doctor Lanza y madre de sus hijos, era hija de José Antonio Campos quien fue intendente de Puno entre 1795 a 1796, y su tío fue Gregorio Campos, obispo de La Paz desde 1764 hasta su muerte en 1789. El doctor Lanza se casó el 27 de marzo de 1803 en la Catedral de La Paz, y la ceremonia fue presidida por el obispo Remigio de la Santa y Ortega. El padrino de su boda fue Joaquín Revuelta, un comandante militar. Durante su interrogatorio, el doctor Lanza imploró perdón y clemencia<sup>13</sup>. Presente entre los espectadores de la ejecución pública se encontraba su medio hermano, Miguel Lanza, de 18 años. Años más tarde Miguel luchó contra las fuerzas españolas como líder guerrillero de la guerrilla de Ayopaya.

Semanas antes de las ejecuciones, la cabeza del hermano del doctor Lanza, Victorio, de 32 años, fue entregada por Domingo Tristán a Goyeneche en La Paz. Victorio ostentó el distinguido título de “el veinticuatro” como regidor perpetuo del cabildo de La Paz. El secretario de Victorio era un joven de 23 años llamado Julián Peñaranda, de Chulumani<sup>14</sup>. Julián fue condenado (en ausencia) a 4 años al Socabón de Potosí, y un destierro perpetuo<sup>15</sup>. Peñaranda se convertiría luego en un comandante patriota y está entre los líderes de la revuelta de Tacna contra los españoles en 1813. Otro condenado en ausencia fue Clemente Diez de Medina,

---

LUQUE TALAVAN, Miguel. La Intendencia de Puno: de circunscripción colonial a departamento de la República del Perú (1776-1824). *Revista Complutense de Historia de América*. 1999, pp. 219-252.

<sup>12</sup> En enero de 1810, Goyeneche ejecutó a Pedro Murillo, Gregorio García Lanza, Juan Basilio Catacora (Puno), Buenaventura Bueno (Arequipa), Melchor Jiménez, Mariano Graneros, Juan A. Figueroa (español), Apolinar Jaén, y a Juan B. Sagarnaga. El resto, 86 en total, recibió sentencias de diversos grados de encarcelamiento, destierro, degradación y confiscación de sus bienes. MUÑOZ CABRERA, Juan R. *La Guerra de los Quince Años...* Op. cit., pp. 54-55.

<sup>13</sup> PINTO, Manuel M. *La Revolución de la Intendencia de La Paz (1800-1810)*. Buenos Aires: 1909, pp. CLXXVI – CLXXXIII.

<sup>14</sup> PINTO, Manuel M. *La Revolución...* Op. cit, p. 249.

<sup>15</sup> PINTO, Manuel M. *La Revolución...* Op. cit, p. CCLXX.

quien mantuvo correspondencia con Pedro Murillo el año anterior. Este último le escribió:

“Cuando se trata de la salvación del pueblo en que se ha nacido, el deber de todo ciudadano es ahogar las afecciones personales que se tengan por los opresores de la patria. Entre la salvación de un pueblo, i los sentimientos de gratitud a los tiranos, no hay medio: la vacilación es un crimen. Elegid pues señor, entre la gloria i la deshonra, entre el honor verdadero i una gratitud mal entendida”<sup>16</sup>.

Clemente regresó a su ciudad natal de La Paz y se unió a la lucha. Nueve años antes Domingo Tristán presentó su hijastra - y prima hermana de Goyeneche<sup>17</sup> - en matrimonio con Clemente en la Catedral de Arequipa. Lejos de ser considerado un insurgente, Clemente gozaba de un estatus social y político como Goyeneche y Tristán y tuvo la fortuna de escapar a fines de 1809 y unirse al Ejército Auxiliar del Perú al año siguiente. Más tarde se reuniría con Domingo Tristán quien, como intendente de La Paz, declaró públicamente su lealtad a Buenos Aires en noviembre de 1810. Clemente Diez de Medina conducirá a sus hombres a la batalla contra el ejército real dirigido por Goyeneche en Huaqui, en 1811<sup>18</sup>.

Otro paisano condenado fue Francisco Monroy<sup>19</sup>. Para 1800, Monroy se había casado con Ildelfonsa María Chuquimia y Arescurinaga y tuvieron siete hijos, todos nacidos en La Paz entre 1800 y 1810. Monroy y su esposa fueron identificados como españoles, naturales y vecinos de La Paz. Los registros de bautismo de sus hijos demuestran el estatus de la familia en la sociedad colonial<sup>20</sup>. El 1 de enero de 1809, Monroy, de 33 años, fue nombrado mayordomo de obras públicas y alcalde de aguas<sup>21</sup>. En esta capacidad oficial, Monroy conoció a los miembros del ayuntamiento de La Paz y los inminentes planes para reemplazar a la autoridad real<sup>22</sup>.

Cuando comenzó la revolución el 16 de julio de 1809 en La Paz, Monroy fue uno de los líderes que tomó por la fuerza la sala de armas<sup>23</sup>. Al día siguiente, Pedro Murillo decretó que todas las armas debían ser entregadas a Francisco Monroy y al regidor Juan Bautista Sagarnaga<sup>24</sup>. El 8 de agosto de 1809, Pedro Murillo nombró a Monroy capitán agregado a las Tropas de la Plaza y comandante de Naturales del

---

<sup>16</sup> ASPIAZU, Agustín. *Paginas Escogidas, Biografía de Don Clemente Diez de Medina*. La Paz, 1956. (Edición de 2008 de Rolando Diez de Medina), p. 57.

<sup>17</sup> La madre de José Manuel Goyeneche era María Josefa Barreda y Benavides. Domingo Tristán se había casado con la viuda de su hermano, Nicolás Barreda y Benavides.

<sup>18</sup> ASPIAZU, Agustín. *Paginas Escogidas...* Op. cit. p. 58.

<sup>19</sup> ARANSAEZ, Nicanor. *Diccionario Histórico Biográfico del Departamento de La Paz*. La Paz, s.f., p. 508.

<sup>20</sup> El padrino de su segundo hijo Sebastián, bautizado el 25 de febrero de 1802, fue el español Domingo Cherveches. La esposa de Cherveches, María España y Monroy, fue hija del español Rafael Crisanto España. La madrina de su tercer hijo Clemente, bautizado el 22 de noviembre de 1803, fue Mónica España y Monroy, cuñada de Domingo Cherveches. La madrina de su séptimo hija, Josefa Venancia, bautizada el 18 de mayo de 1810, fue Manuela María Aparicio, madre del Miguel Lanza.

<sup>21</sup> CRESPO RODAS, Alberto. *La vida cotidiana en la paz durante las guerras de la independencia (1809-1825)*. La Paz, 2009, p. 32, Nota 23.

<sup>22</sup> ARANSAEZ, Nicanor. *Diccionario Histórico Biográfico...* Op. cit., p. 508.

<sup>23</sup> ARANSAEZ, Nicanor. *Diccionario Histórico Biográfico...* Op. cit., p. 613. PINTO, Manuel M. *La Revolución...* Op. cit, pp. 112-113.

<sup>24</sup> PINTO, Manuel M. *La Revolución...* Op. cit, p. LXXXIV.

pueblo de San Pedro<sup>25</sup>. Cuando Goyeneche entró en La Paz en octubre de 1809, apresó los cabecillas, incluido Monroy. El 8 de febrero de 1810, Goyeneche lo sentenció a cuatro meses de prisión y en adelante la inhabilitación para ocupar cargos públicos<sup>26</sup>.

Monroy recibió una sentencia leve en relación con la actitud despiadada que Goyeneche mostró hacia los involucrados en la revolución. Tal vez, éste se benefició con la intervención de españoles influyentes como Domingo Cherveches y Rafael Crisanto España. Más cierto es que Monroy sufrió la humillación de meses de encarcelamiento, la prohibición de cargos públicos y la consiguiente incapacidad para mantener financieramente a su familia.

La ejecución pública en enero de 1810 de sus amigos y compatriotas, incluido el regidor, el doctor Juan Bautista Sagarnaga, debe haberlo horrorizado. Monroy mismo tenía seis hijos o más y su esposa estaba embarazada (bautizada el 18 de mayo de 1810). El espectáculo de las ejecuciones públicas, los lamentos de los miembros de la familia, debió haber dejado tal impresión en Monroy, que llegó a comprometerse con la causa patriota<sup>27</sup>.

### **3. Desafíos a la autoridad del intendente – Cusco, Arequipa, Puno, 1813**

Los esfuerzos de Goyeneche para restaurar el orden en La Paz fueron fugaces. En cuestión de meses los ideales de la Revolución de mayo de 1810 producida en Buenos Aires, se difundió por todo el Alto Perú. La Paz descendió a la anarquía, un caos de matanzas, terminando con el saqueo de la ciudad por parte de los realistas peruanos al mando de Mateo Pumacahua y Manuel Choquehuanca en noviembre de 1811. La única esperanza de orden se originó en Cádiz. En diciembre de 1812, se anunció en el Perú la constitución política de la monarquía española. A través del virreinato la población y las autoridades hicieron el juramento a dicha constitución. Siguió los preparativos para las elecciones populares para el ayuntamiento constitucional en cada pueblo. Las autoridades reales fueron las menos entusiastas para cumplir con esta juramentación.

El intendente de Puno, Manuel Quimper, no tenía dudas sobre la fuente del caos que siguió: “La infame constitución, ese código destructor de los sagrados derechos del [Real] Trono, ... fue el móvil fundamental de la desorganización de la capital de Puno y progresivamente de toda su provincia...”<sup>28</sup>. Pero para muchos, la constitución de 1812 trajo un entusiasmo que cautivó a una nueva generación, ya que implicaba un camino hacia adelante para la semi-autonomía y la prosperidad dentro del imperio español, un camino legal como alternativa al caos y horror que ocurría en el Alto Perú. La constitución representó el fin del absolutismo, el fin del mal gobierno y el amanecer de un nuevo orden político.

---

<sup>25</sup> PINTO, Manuel M. *La Revolución...* Op. cit, p. Apéndice LI.

<sup>26</sup> PINTO, Manuel M. *La Revolución...* Op. cit, p. CCLXXI. Ver también ARANSAEZ, Nicanor. *Diccionario Histórico Biográfico...* Op. cit., p. 508.

<sup>27</sup> Disponible en <<https://www.familysearch.org/tree/person/details/G6V8-DX8>>.

<sup>28</sup> Archivo General de Indias, en adelante AGI, LIMA,755, N.2, Carta No. 10 del Virrey Joaquín de la Pezuela a Pedro Cevallos, secretario interino de Gracia y Justicia, 14 de agosto de 1816, p. 3.

En Cusco, Arequipa y Puno, los abogados y el clero se movilizaron para ganar las elecciones, consolidaron la nueva concesión del poder político y aprovecharon la oportunidad para repetir su éxito en las provincias<sup>29</sup>. El intendente José Gabriel Moscoso de Arequipa observó: “los movimientos de insubordinación que se van excitando en algunos pueblos, funestas resultas del escándalo y mal ejemplo que han recibido de esta capital”<sup>30</sup>. Y desde Puno, el intendente Quimper observó una situación similar y reflejó preocupación desde instalación de su ayuntamiento<sup>31</sup>.

Los conflictos también surgieron en el Cusco, cabe resaltar que Mateo Pumacahua era presidente interino de la Audiencia cusqueña e irónicamente dos años después él sería el rostro de la revolución. Cuando los abogados encabezados por el doctor Rafael Ramírez de Arellano y Manuel Borja se opusieron públicamente a los continuos retrasos en la implementación de las elecciones, Pumacahua jugó el papel de absolutista y arrestó a ambos<sup>32</sup>. El 6 de febrero de 1813, soldados armados escoltaron a ambos abogados desde sus camas hasta la cárcel. Los arrestos fueron un escándalo.

La protesta pública alcanzó su punto máximo el día de las elecciones, cuando se formó una turba para asaltar la cárcel. Para salvar las apariencias, Pumacahua aceptó las fianzas ofrecidas por los partidarios de los encarcelados. Ambos prisioneros fueron puestos en libertad ante la aclamación pública. Una semana más tarde, el ayuntamiento estaba en su lugar, con la facción del doctor Arellano en el control<sup>33</sup>. La peor pesadilla de los realistas se hizo realidad. El pueblo cusqueño eligió democráticamente un partido político opositor en la forma del ayuntamiento constitucional<sup>34</sup>. Sus partidarios eran abogados y clérigos que entendían bien los derechos protegidos de la Constitución. El 24 de abril de 1813, desafiaron directamente la autoridad de Pumacahua:

---

<sup>29</sup> Álvarez resume mejor este punto: “Enorgullecidos de su actuación, los “patriotas” arequipeños recomendaban a otros miembros de la facción residentes en otros partidos de la provincia tomar como modelo las elecciones realizadas en la capital arequipeña porque el triunfo “patriota” había sido absoluto”. ÁLVAREZ, Wilver. *Deprimir la autoridad: la Constitución de Cádiz en las ciudades de Arequipa y Puno, 1812 – 1814*. Lima: UNMSM, 2012, p. 6.

<sup>30</sup> SUYO ÑAUPA, Helbert Jonathan. *La Ciudad, El Ayuntamiento y El Intendente de Arequipa Frente a la Revolución del Cuzco, 1814-1815* [tesis de licenciatura]. Arequipa: UNSA, 2018, p. IX.

<sup>31</sup> Biblioteca Nacional del Perú, en adelante BNP, Ms, D-457, p. 147.

<sup>32</sup> El 17 de enero de 1813, Arellano publicó su “Proclama” y declaró abiertamente un nuevo orden político. “La Constitución declara que la soberanía reside esencialmente en la nación que el poder legislativo es privativamente suyo; que el gobierno monárquico moderado no tiene otro objeto que el bien y la prosperidad de la patria y sus individuos; que esta no es hacienda o patrimonio de alguna persona o familia; que todos mutuamente debemos propender a la conservación de esos bienes y derechos que tan íntimamente nos enlazan... nosotros mismos elegimos nuestros padres, formamos nuestros ayuntamientos, y atribuimos la jurisdicción a los que han de juzgar”. APARICIO VEGA, Manuel Jesús. *Colección Documental de la Independencia del Perú*, en adelante CDIP, Tomo III, vol. 8. Lima, 1974: pp. 25-26.

<sup>33</sup> El Ayuntamiento de 1813 incluyó a Martín Valer (alcalde), Juan José Olañeta (regidor), Rafael Ramírez de Arellano (Síndico Procurador, 1º), y Francisco Sotomayor y Galdós (Síndico Procurador, 2º).

<sup>34</sup> En Lima, Abascal observó lo mismo: “...empezó notarse en esta capital un partido de oposición al gobierno y al nombre español”. APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP. Tomo XXII, vol. 1... Op. cit., p. 340. Los partidarios del ayuntamiento en Lima eran abogados y clérigos.

“Que no encuentra la más pequeña facultad en el señor Brigadier Don Mateo Pumacahua para tal nombramiento ni las calidades legales en el nombrado, ni en este ilustre cuerpo razón para reconocer a este individuo. El señor Pumacahua parece que es el Gobernador Político del Cusco, sin ninguna jurisdicción contenciosa si se han de obedecer las leyes y es el comandante Militar, todo accidental...”<sup>35</sup>.

En Arequipa, el ayuntamiento constitucional también representaba una facción política en oposición directa a la autoridad del intendente. Los desafíos en Arequipa son contemporáneos a los de Cusco, y bastante marcados, desde el 21 de abril al 7 de mayo, el cruce de información entre el intendente y el ayuntamiento, demuestran que esta última institución no lo reconocía como la máxima autoridad de la intendencia<sup>36</sup>.

En Puno, el ayuntamiento estaba decidido a luchar por el cambio político<sup>37</sup>. Es notable que Quimper enfrentó los mismos desafíos a su autoridad al igual que los intendentes de Cusco y Arequipa. Todos estos desafíos surgieron en abril de 1813<sup>38</sup>. No es una coincidencia pues hubo coordinación entre los miembros de los ayuntamientos<sup>39</sup>. Se puede demostrar el conflicto en Puno por las detalladas comunicaciones oficiales entre el intendente Quimper y virrey Abascal. Por ejemplo, Quimper acusó a los miembros del ayuntamiento de denegarle sus propias funciones<sup>40</sup>, asimismo el intendente destacó la seriedad de estos desafíos los cuales calificó de trastornos políticos<sup>41</sup>. Finalmente, esta autoridad informó al virrey acerca del “Espíritu de Anarquía con que se hallan muchos individuos de esta capital

---

<sup>35</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP. Tomo III, vol. 8... Op. cit., p. 54.

<sup>36</sup> Archivo Regional de Arequipa, en adelante ARA, Copiador de Intendencia, f.74r – 81v.

<sup>37</sup> La elección del ayuntamiento ocurrió el 12 de enero de 1813, un mes antes que Cusco y Arequipa, fueron elegidos Manuel Martín de Rivarola (1°) José Benito Laso de la Vega (2°) (*alcaldes*); Juan Manuel Peralta (1°), José Antonio de los Ríos (2°) Eusebio [García] Santa Cruz (3°), Casimiro Rudecindo Bravo (4°), José Cano (5°), Fernando Asa (6°), Manuel Eusebio Bermejo (7°), Nicolás Calisaya (8°), Pasqual Toledo (9°), Manuel Pino (10°), Mateo Asa (11°) y Bernardo Portugal (12°) (*Regidores*); Juan Ignacio Velarde (1°) y Domingo Terroba (2°) (*Síndicos Procuradores*); y Gregorio Gallegos (*Secretario*).

<sup>38</sup> La controversia se originó porque el intendente de Arequipa no dio dar a conocer el Reglamento de las Audiencias y Juzgado de Primera Instancia. En Puno el 17 de abril de 1813, también se opuso a que su ayuntamiento recibiera una copia, pero esta institución pidió una copia a sus contrapartes del Cusco BNP, Ms, D-457, f. 131.

<sup>39</sup> Las relaciones entre los miembros de los diversos ayuntamientos en Puno, Arequipa y Cusco no han sido bien estudiadas. El abogado Benito Laso (fiscal de Puno en 1808, alcalde de Puno en 1813) es amigo y compañero de clase de: i) el abogado José María Corbacho y Abril (regidor de Arequipa en 1812 y 1813, y uno de los tres gobernadores intrusos durante la ocupación cusqueña de Arequipa); ii) el abogado Francisco de Paula Quiroz y Nieto (elector en Lima en 1812, y elegido síndico procurador de Arequipa en 1814); iii) doctor de teología Antonio de los Ríos y Grambel (alcalde de Puno en 1808, y regidor de Puno en 1814). Laso y Ríos estudiaron Derecho juntos en la Universidad de San Antonio Abad, Cusco. Todos fueron compañeros de clase en San Gerónimo en Arequipa bajo la tutela del obispo Chávez de la Rosa. Mientras Laso estaba en Cusco, lo más probable es que conociera a otros arequipeños como Juan Corbacho (alcalde de Cusco en 1814) y el abogado Jacinto Ferrandis y Ustariz (suplente de los tres gobernadores intrusos en Cusco: Mateo Pumacahua, Pablo Astete, y Juan Tomás Moscoso, primo hermano del Intendente Moscoso). Todos jugaron un papel en la Rebelión del Cusco.

<sup>40</sup> BNP, Ms, D-457: f.130.

<sup>41</sup> BNP, Ms, D-457: f.131.

abrigándose a la sombra del sabio código de Constitución”<sup>42</sup>.

El conflicto continuó escalando, incluso dentro de la propia administración real de Quimper quien detalló un ejemplo de una confrontación:

“Confiero a Vuestra Excelencia que el celo que el mejor servicio del Rey la distracción en que me tiene la competencia del Ayuntamiento me ha hecho separar del principal objeto que no es el documento unido promovido por el Administrador suspenso Don Miguel Echenique después de haberle disimulado el gobierno la soberanía falta al subordinación e insulto que verbalmente cometió en la propia casa de gobierno con mi persona con descompasada voces y manoteos, expresándose que estaba resulto a todo a presencia del oficial....”<sup>43</sup>.

El 1 de junio de 1813, Quimper imploró a Abascal que “ordenara la remoción de Miguel Echenique de la ciudad de Puno, así como de su alcalde, Benito Laso de la Vega esté intendente sospechaba de ambos personajes”<sup>44</sup>. Más tarde señaló a Benito Laso como el principal revolucionario<sup>45</sup>. Sin embargo, Abascal no accedió a su petición. El único respiro para Quimper, en el contexto descrito, fue la llegada del general español Joaquín de la Pezuela a la ciudad de Puno el 29 de junio de 1813. Pezuela, de espíritu ajeno al debate o la disensión, se detuvo a descansar en Puno en ruta a Oruro para tomar el mando del ejército real. Antes de su partida el 2 de julio de 1813, se reunió con Quimper y los miembros del ayuntamiento.

Con la confianza de los cientos de soldados armados en la Plaza de Puno, Pezuela fue predeciblemente persuasivo con su énfasis en la supremacía real. Recordó en su memoria militar que tuvo que conciliar entre los ánimos del intendente, cabildantes y otros, antes de su partida ordenó dejar un destacamento de cuarenta hombres<sup>46</sup>. Una vez en su cuartel general en el Alto Perú, Pezuela hizo crecientes demandas de recursos a los partidos de Puno pues encontró a los pueblos altoperanos hostiles a la causa real. Por lo tanto, Pezuela no podría lograr sus objetivos sin depender en gran medida del apoyo logístico de Puno que proporcionaba los reclutas y suministros necesarios para sostener el esfuerzo de guerra. Las demandas eran constantes, y la carga recaía desproporcionadamente sobre Puno. Los hombres aptos fueron obligados al servicio militar. Miles murieron, pero muchos más desertaron.

Los desertores se convirtieron en parias y no pudieron regresar a casa. El ganado – miles de ovejas, vacas, caballos y mulas – una vez abundantes en Puno, se agotaron cada vez más para sostener al ejército. La guerra también interrumpió las rutas comerciales, como resultado, la economía local se tambaleó, al igual que la lealtad del pueblo. Cuando las autoridades reales intentaron imponer una nueva “contribución voluntaria”, los vecinos de Puno habían llegado a su límite. En

---

<sup>42</sup> BNP, Ms, D-457: f.138.

<sup>43</sup> BNP, Ms, D-457: f.138.

<sup>44</sup> BNP, Ms, D-457: f. 138-139.

<sup>45</sup> AGI, LIMA, 755, N.2... Op. cit., p. 4.

<sup>46</sup> ORTEMBERG, Pablo y SOBREVILLA, Natalia. *Compendio de los sucesos ocurridos en el ejército del Perú y sus provincias, 1813-1816, de Joaquín de la Pezuela*. Bicentenario Perú, 2021, p. 28. Quimper anotó el 4 de julio de 1813 que Pezuela aumentó la guarnición de Puno a 100 soldados. BNP, Ms, D-457: f.142.

Azángaro el ayuntamiento constitucional entendió su nueva posición de poder, y detalló en abril de 1813 la corrupción del subdelegado Ramón Escobedo.<sup>47</sup> Su informe al virrey Abascal fue desafiante:

“[...] a causa de que este nuevo Cabildo instalado tan recientemente que se compone la mayor parte de indios leales que se han envejecido sirviendo al Soberano, y de pocos Españoles pues su Vecindario no llega a ocho familias; pero habituados al abatimiento, a la humillación, al desprecio, a la degradación, y al Juguete de los Subdelegados, y a estar todos hechos Domésticos a sus puertas para los servicios más viles, hoy que componen otra Jerarquía puestos de Regidores para velar sobre el orden público, para investigar los propios y rentas de la Parroquia de que eran árbitros absolutos solos los Subdelegados; para defender los justos Derechos del desvalido Indio oprimido siempre; viendo este trastorno repentino ha levantado la voz para infamarlo, y calumniarlo porque de este modo cree disolver el Ayuntamiento que se formó por diez y siete electores Parroquiales porque los mira a todos al aspecto de rival [...]”<sup>48</sup>.

Este no fue un informe aislado, en Huancané basado en informes de su subdelegado Alejandro Benavente y Macoaga, Quimper advirtió a Abascal el 18 de julio de 1813, sobre:

“[el] delicado estado de la provincia... desde la instalación de sus Ayuntamientos, cuyas máximas se han transmitido de unos a otros, por lo que me parece toca ya en perjudicar la contribución voluntaria en la que descansa la maledicencia para la seducción a los naturales. Estos movimientos solo podrá contarlos la fuerza, y el gobierno que no tiene más guarnición que la de 75 hombres que últimamente le ha franqueado... Pezuela... al Alto Perú...”<sup>49</sup>.

El 21 de julio de 1813, desde Azángaro el ayuntamiento había ganado el apoyo popular para expulsar al subdelegado después de crecientes desafíos legales. En su última comunicación oficial, Escobedo escribió a Quimper que no era posible continuar con la cobranza de la contribución porque los naturales creían las autoridades hacían un uso particular de ese dinero.<sup>50</sup> El 30 de julio de 1813, desde Lampa, los residentes estaban nerviosos debido a la creciente hostilidad de la población hacia los esfuerzos de recaudación del tributo. El subdelegado José Antonio Pelotieri temía una insurrección. Los residentes imploraron a Quimper ayuda armada<sup>51</sup>, porque:

“... nos hallamos en un evidente peligro amagados de una sublevación de los indios de esta doctrina, quienes figando su carácter sedicioso y altanero, en la nueva contribución voluntaria, que recomienda el Señor General en Jefe a este

---

<sup>47</sup> HUNEFELDT, Christine. *El capitalismo fiscal y el desmantelamiento de la ciudadanía en Puno, Perú en el siglo XIX*. Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos; Universidad de Alcalá, 2018, pp. 48-51. *Expediente sobre la queja presentada por el pueblo de Azángaro, para que el Gobierno Virreynal ponga término a los desmanes que comete el subdelegado Escobedo*. BNP, Ms, D-656, f.1v.

<sup>48</sup> PANIAGUA CORAZAO, Valentín. *Los orígenes del gobierno representativo en el Perú: las elecciones (1809- 1826)*. Lima: PUCP, 2003, p. 211.

<sup>49</sup> BNP, Ms, D-457: f.147.

<sup>50</sup> HUNEFELDT, Christine. *Capitalismo fiscal...* Op. cit., p. 158, nota 24.

<sup>51</sup> El 4 de enero de 1813, José Antonio Pelotieri fue nombrado por Quimper como el subdelegado de Lampa. BNP, Ms, D-457: f.113. En 1806 y 1809, era capitán de milicias de Lampa.

Ilustre Ayuntamiento, para la subsistencia del ejército real de su mando... Andan brotando amenazas públicamente contra los mencionados Señores en particular, y Generalmente contra toda la española, indignados, especialmente contra su recaudador por haberles exhortado a la expresada contribución”<sup>52</sup>

Quimper entendió demasiado bien el deterioro del clima político. La autoridad real en Puno estaba involucionando rápidamente<sup>53</sup>. Poco después de la visita del general Pezuela el intendente hizo sus peticiones al virrey Abascal para ser relevado y en lo posible ser reubicado en Huamanga, solicitudes fechadas el 8 de julio de 1813 y de nuevo el 18 de julio de 1813<sup>54</sup>. La situación era insostenible y dicha autoridad lamentó el miserable estado de la tesorería y la incapacidad de recurrir a la contribución voluntaria<sup>55</sup>. Quimper sabía que cualquier esfuerzo en la recaudación del tributo sólo inflamaría aún más a una población ya agitada, solo pudo presenciar lo que ocurrió después ya que sus dos solicitudes para salir de Puno fueron denegadas.

#### **4. La respuesta virreinal: violencia e intimidación (1813-1814)**

La constitución de Cádiz había marcado el comienzo de una nueva época de actores políticos que capitalizaron el proceso electoral como un medio para la transición legítima e inmediata del poder desde el régimen virreinal establecido. Sin respaldo político, los intendentes recurrieron al único medio posible para retener el poder: la violencia y la intimidación. Tal como señaló un diputado en Cádiz en 1813: “El que manda las fuerzas somete todo a su voluntad. Pactos, leyes y los más sagrados juramentos quedan olvidados cuando se llegan a calar las bayonetas”<sup>56</sup>.

Los intendentes de Cusco, Arequipa, Puno y La Paz ordenaron una serie de arrestos a personas letradas bajo el pretexto de apoyo a revolución de Buenos Aires. Los apresados eran principalmente aquellos con títulos universitarios, los abogados y el clero, la clase educada que podía y estaba dispuesta a recurrir las leyes constitucionales para efectuar un cambio político. Estas detenciones solo lograron radicalizar a un segmento cada vez más decepcionado y privado de derechos de la población, que se convenció de que el conflicto armado era la respuesta adecuada a un gobierno arbitrario e ilegítimo.

A fines de septiembre de 1813, días antes de la rebelión de Tacna, el intendente Moscoso arrestó a Manuel José Rivero y Aranibar, regidor electo (1813), ex alcalde de Arequipa (1811), ex subdelegado del Cercado (1805-1810), hermano del subdelegado de Arica, y padre del diputado en Cádiz, Mariano Rivero y Besoain. El arresto pudo tener motivaciones políticas para silenciar las críticas que emanaban desde Cádiz. Para Abascal esto fue un tema personal. Cuando Manuel Rivero fue liberado de Lima Abascal dio a conocer su disgusto calificando el hecho como un escándalo.

---

<sup>52</sup> BNP, Ms, D-6075.

<sup>53</sup> ÁLVAREZ, Wilver. *Deprimir...* Op. cit.

<sup>54</sup> BNP, Ms, D-457: f.138-139., 146 (Artículo 562).

<sup>55</sup> BNP, Ms, D-457: f.154.

<sup>56</sup> MARCHENA, Juan. *¿Obedientes al rey y desleales a sus ideas?* Castellón: Universidad Jaume I, 2008, p. 36.

Otros miembros de la familia Rivero fueron apresados y luego liberados, incluido el primo hermano de Manuel Rivero, el abogado Nicolás Aranibar y Fernández-Cornejo (el alcalde electo), el sobrino de este último, Estanislao Aranibar (regidor), y el sobrino del primero, Luis Antonio Ferrandis y Ustariz (elector del ayuntamiento) y Antonio González (elector)<sup>57</sup>. De esta manera las autoridades realistas demostraban su autoridad frente a estos desafíos. El 10 de enero de 1814, el intendente Moscoso arrestó al recién elegido síndico procurador, el abogado Francisco de Paula Quirós y Nieto<sup>58</sup>. Quirós representaba un peligro único para Abascal. Era educado, joven, afluente, popular y descarado con confianza en sí mismo. Él fue enviado rápidamente a Lima para evitar una protesta pública. Quirós contó entre sus amigos íntimos, al conde de la Vega del Ren, José María Corbacho Abril, Benito Laso y Mariano Melgar.

La detención de Quirós radicalizó la postura de sus compañeros. Cuando los rebeldes cusqueños llegaron a Arequipa solo unos meses después, en noviembre de 1814, Corbacho fue uno de los tres gobernadores intrusos de Arequipa, y firmó una declaración pública el 4 de diciembre de 1814 como “año primero de la libertad peruana”. Mariano Melgar se unió a los rebeldes cusqueños como su auditor de guerra. Y en Lima en octubre de 1814, el conde de la Vega se unió a Quirós en la conspiración para comandar el Batallón “El Número” en un intento desesperado para apoyar la revolución.

En Cusco, el 9 de octubre y el 5 de noviembre de 1813 mismo año, una facción extremista realizó múltiples intentos de asaltar el cuartel, liberar a los prisioneros, apoderarse de las armas y tomar el control de la ciudad. El complot fue descubierto y las autoridades arrestaron a una serie de ex oficiales de bajo rango, entre ellos Vicente Angulo, Juan Carbajal, Gabriel Béjar y Manuel Hurtado de Mendoza. También fue detenido José Diez Feijoo, cura rector de la Parroquia de Piezas (indios).

Feijoo fue elegido elector en las votaciones parroquiales de febrero de 1813, como el doctor Carlos Jara (Xara), profesor de filosofía en el Convictorio San Bernardo. Feijoo pasó 26 días en la cárcel, ante la afrenta de toda una congregación<sup>59</sup>. El cura rector de la Catedral adyacente fue el doctor Ildefonso de las Muñecas. El 24 de diciembre de 1813, Abascal y la Audiencia en Cusco culparon al ayuntamiento por los disturbios<sup>60</sup>. Abascal convocó a Lima al alcalde, Martín Valer, al agente fiscal, Agustín Ampuero, y a los dos síndicos procuradores Francisco Paula Sotomayor y Galdós, y Rafael Ramírez de Arellano. Antes de su partida, Martín Valer envió una carta desafiante el 17 de enero de 1814 al oidor Manuel Vidaurre.

“El Excelentísimo señor virrey de Lima, ni el Rey mismo puede avocarse a causa ninguna. Cuanto se haga es un quebrantamiento expreso de la Constitución que ni directa ni indirectamente esperare. Yo he de entregar a mi sucesor mi autoridad llena, y entre tanto he de proteger la libertad civil y la jurisdicción que me

---

<sup>57</sup> SUYO ÑAUPA, Helbert. *La Ciudad...* Op. cit., pp. 48, 53, 55.

<sup>58</sup> SUYO ÑAUPA, Helbert. *La Ciudad...* Op. cit., pp. 60-61.

<sup>59</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP... Op. cit., p. 396.

<sup>60</sup> “Son los jefes principales de esta obra”. APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP... Op. cit., p. 165.

corresponde"<sup>61</sup>.

La arbitrariedad de los cargos contra los miembros del ayuntamiento, el procesamiento en curso de Rafael Ramírez de Arellano, el continuo conflicto entre el ayuntamiento y la Audiencia, y el arresto de sacerdotes como el doctor Feijoo, son algunas de las razones que propiciaron la revolución en el Cusco. Entre ellos se destacan el propio Feijoo, quien sería capellán de Pumacahua en su expedición a Arequipa<sup>62</sup>; el doctor Carlos Jara, quien fue enviado por Vicente Angulo como emisario a Belgrano, y posteriormente ejecutado por el general Juan Ramírez Orozco en Arequipa; Jacinto Ferrandis y Ustariz, segundo emisario, arequipeño, sobrino del regidor encarcelado Manuel José Rivero y Aranibar, hermano del elector arrestado en 1813 en Arequipa, Luis Antonio Ferrandis y Ustariz, y uno de los gobernadores intrusos del Cusco en 1814-1815.

Por otra parte, y siguiendo las mismas ideas se puede comprobar que los eventos en Puno se vieron directamente afectados por los arrestos ordenados desde La Paz. El nuevo intendente fue el marqués de Valdehoyos, quien comenzó su periodo de gobierno en junio de 1813. A principios del año siguiente, ordenó una serie de arrestos, incluido el abogado y subdelegado de Larecaja, José Martín Echenique, el ex subdelegado de Larecaja, Juan Manuel de las Muñecas, y el cura de Chucuito José Miguel Salinas<sup>63</sup>. Fue tan despreciado el breve pero despótico gobierno de Valdehoyos, que su cadáver, desnudo y mutilado, fue colgado sobre el balcón de la casa de gobierno el 28 de septiembre de 1814.

Los eventos en Puno también se vieron afectados por los arrestos ordenados desde Alto Perú. Pezuela ordenó la detención del sacerdote de Acora, José María Mendizábal; el sacerdote de Arapa, Crisóstomo Santos; el teniente cura de Azángaro, Lucas Luna, y el secretario del Ayuntamiento de Azángaro, Manuel Amat y León. Se debe tener en cuenta el peso religioso porque el sacerdote tenía una influencia especial sobre su parroquia. Por ejemplo, se decía que el doctor Matías Alday, el cura de Azángaro, tenía tal influencia que sus feligreses "lo oyen como oráculo". Los arrestos de sacerdotes eran afrentas personales y a congregaciones enteras.

Y Puno era uno de los lugares donde varios sacerdotes fueron acusados o arrestados, y la ofensa fue personal no solo para cientos, sino miles. Como ejemplo

---

<sup>61</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP... Op. cit., p. 211.

<sup>62</sup> En su expediente hay una carta escrita por Feijoo en Arequipa a su hermano, invitándolo a ser el subdelegado de la provincia de Caylloma. APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP, Op. cit., p. 399.

<sup>63</sup> José Martín Echenique fue una figura influyente, y su arresto enfureció a muchos. Había sido alcalde de Puno en 1809, y era el hijo mayor de Miguel Echenique, el "Administrador suspenso". Estaba casado con la hija de un comandante real en Puno, el arequipeño Pedro Benavente y Silva, pariente de Domingo Tristán, y padre de Alejandro Benavente el subdelegado de Huancané. En 1810, Echenique era secretario del entonces intendente Domingo Tristán en La Paz cuando la ciudad juró lealtad a Buenos Aires. Echenique era estrechamente aliado para dos importantes individuos en Puno: José Remigio de Arias Pérez de los Ríos (contador de las Cajas Reales), y Benito Laso (alcalde). Arias fue testigo de la boda de José Martín en Puno el 18 de enero de 1808. TAURO, Alberto. *Apreciaciones y Juicios Críticos*, José Rufino Echenique en sus Primeros Años. *Letras*. 1939, p. 507, y p. 90 y José Martín a su vez fue testigo en la boda de Benito Laso en Puno el 6 de septiembre de 1810, p. 92.

de la influencia política ejercida por los sacerdotes, está el caso de José Mariano Nieto y Aperrigue, el cura de Pomata (Chucuito). En 1811 fue destituido debido a supuestas simpatías con los porteños. Aperrigue fue reasignado a la doctrina de Huancané, el corazón de la insurgencia post-Umachiri. Durante la ocupación de La Paz en 1814, Aperrigue estuvo presente.<sup>64</sup> Se dice que Pinelo lo nombró obispo patriota de La Paz<sup>65</sup>.

## 5. Los leales de Puno sublevados

A lo largo de las subdelegaciones puneñas la población estaba frustrada con las continuas dificultades económicas resultantes de la guerra en el Alto Perú. Los comandantes civiles y militares de Puno pronto tuvieron que tomar una decisión: permanecer leales a un intendente impopular y cada vez más impotente, o permanecer fieles a aquellos quienes apoyaban la constitución y a la población que se oponía a los esfuerzos reales para recaudar la contribución voluntaria.

El centro de la vorágine se encontraba en el partido de Azángaro. Después de haber ahuyentado al subdelegado en 1813, el ayuntamiento comenzó a almacenar armas. Quimper estuvo al tanto de ese hecho y dictó providencias para descubrir las armas que supuestamente debían existir en poder de Manuel Choquehuanca<sup>66</sup>. El mejor relato es de un poema escrito por el propio Quimper en 1820:

“Azángaro es el primero / Que con el cura y con León / Promueven la rebelión / Y se oponen a Escobedo; / Este Juez parte ligero / A Puno y cuenta que da / De la trama que se va / Tejiendo de movimiento / Le ordeno que observe atento / Que todo se contendrá. / Lampa y Caravaya luego / invitan la retirada / que es acción desesperada / abrasarse dentro el fuego / y de Puno no me muevo; / el pueblo levanta el grito / con un bullicio infinito / de toda clase de gentes / que me buscan diligentes / Por consumir del delito. / Mas Chucuito y Guancane / cayeron en tentación, / y abrazaron la traición / con en la historia se ve; / de los Jueces hablo, que / Barragán era traidor / Benavente por temor; / aquel entrego el partido / aquel entrego el partido / este leal y arrepentido / muere en el campo de honor”<sup>67</sup>.

El 13 de agosto de 1814, Quimper recibió noticias del golpe en Cusco. La campaña militar encabezada por el ex oficial Juan Manuel Pinelo y Torre y el cura Ildefonso de las Muñecas llegarían a Puno en cuestión de días. Marcharon con confianza a través del territorio tradicionalmente realista. Sus filas aumentaron a medida que se acercaban a la ciudad de Puno. La velocidad del avance del ejército patriota tomó a Quimper por sorpresa. Durante cinco años, desde 1809, Quimper se había preocupado de que el enemigo cruzara el Desaguadero desde el extranjero hacia sus provincias. Pero al final, su pesadilla vino desde la retaguardia<sup>68</sup>.

---

<sup>64</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP... Op. cit., p. 351.

<sup>65</sup> El obispo de La Paz, Remigio de la Santa y Ortega, se encontraba en Lima en ese momento. Había sido elegido diputado de Cádiz.

<sup>66</sup> *Quimper al Señor Gobernador Gefe Político del Cuzco, 4 de enero de 1814*. BNP, Ms, D-467: f.1.

<sup>67</sup> QUIMPER, Manuel. *Laicas Vivacidades de Quimper, Antorcha Peruana*. 1820, pp. 124-125.

<sup>68</sup> “...cuando las tropas del General Pinelo se dirigen sobre Puno, [Manuel Amat y León] fue nombrado emisario por el Cabildo de Azángaro, para recibir la Expedición en Ayaviri, con transportes y vivires... fue nombrado subdelegado de Azángaro y al momento levanto dos Compañías de milicias que, reunidas a la expedición, tomaron el Desaguadero y La Paz”. PERALTILLA, Artemio. *Coronel y*

El 23 de agosto de 1814, Quimper y sus oficiales militares reunieron un consejo de guerra sobre la defensa y seguridad de la ciudad de Puno. Quimper no podía defender su propia ciudad y el ejército real estaba a cientos de kilómetros de distancia en el Alto Perú. Según Pezuela, el plan era que Quimper se retirara al Desaguadero. Todos los planes se fueron a un lado cuando Quimper fue informado en medio de la noche, que la guarnición en Puno se sublevó a la causa patriota. Quimper huyó para salvar su vida. Tal vez consciente del destino de varios gobernadores anteriores en La Paz, se dirigió a la seguridad de Arequipa en vez de dirigirse al Desaguadero como se espera de él<sup>69</sup>.

Con la partida de Quimper, Ramón Echenique se encargó del orden y asumió el grado militar de sargento mayor de la guarnición. Para evitar cualquier desorden en la ciudad, Echenique dio 2 reales a cada uno de los soldados. Junto a Echenique estuvieron presentes otros miembros del ayuntamiento, entre ellos el teniente Manuel Bermejo, Juan Manuel Velarde y Araujo, el capitán Manuel Pino y su propio hermano, el cura José María Echenique. Un testigo declaró que la casa de Ramón Echenique estaba al lado del asesor y el tesorero, y que Echenique impidió el saqueo de esas casas<sup>70</sup>.

El 29 de agosto de 1814, la Plaza de Puno se convirtió en un coro de jubileos e incertidumbre con la entrada de los insurgentes del Cusco. Ramón Echenique y José Antonio de los Ríos se encontraban en la plaza. Cuando Pinelo preguntó si los hombres de Puno se unirían a la campaña, ellos gritaron “si estos no iban, no iría ninguno”, refiriéndose a los comandantes de la compañía, José Antonio de los Ríos y Ramón Echenique. Echenique era “el Segundo comandante de los cuzqueños”<sup>71</sup>. El joven abogado Juan Manuel Velarde fue el gobernador patriota de Puno<sup>72</sup>, mientras que el abogado Manuel Villagra se unió a Pinelo como auditor de guerra para la expedición contra La Paz.

### 5.1. Juan Carrión – Sargento Mayor

Durante la marcha hacia La Paz se unió Juan Carrión, sargento mayor y alcalde de Chucuito. Carrión figura como oficial en 1805 con el batallón de milicias urbanas y compañía de granaderos<sup>73</sup>. Juan Fermín de Carrión figura póstumamente como

---

*Doctor Don Manuel Amat y León, Biografía Histórica.* Arequipa, 1969, p. 58; ORTEMBERG, Pablo y SOBREVILLA PEREA, Natalia. *Compendio...* Op. cit., p. 114, “Pinelo, reforzándose en su marcha, entro en Puno sin oposición”; y ALCÓN, Juan José. *Diario de la Expedición del Mariscal del Campo D. Juan Ramírez, 1815.* Lima: Imprenta Bernardino Ruiz, 1825, p. 12. Los cusqueños ingresaron a Puno el 29 de agosto.

<sup>69</sup> ORTEMBERG, Pablo y SOBREVILLA PEREA, Natalia. *Compendio...* Op. cit., p. 114.

<sup>70</sup> BNP, Ms, D-6147.

<sup>71</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP...Op. cit., p. 350.

<sup>72</sup> De los testimonios, Manuel del Pino, Leonardo Solórzano, y José Bernedo permanecieron en Puno. Buenaventura Sandon (37) ya estaba en La Paz. Domingo Castillo y Francisco Mendisabal (26) se unieron a Echenique en el viaje a La Paz. Manuel Larrauri (50), español, minero y azoguero, se alojó en Puno. BNP, Manuscritos, D-6147. El nombre de Benito Laso brilla por su ausencia. Con su esposa e hijos, probablemente se encontraba en su ciudad natal de Arequipa, aunque sus esfuerzos revolucionarios no cesaron. También está ausente cualquier mención a Muñecas.

<sup>73</sup> Gaceta de Madrid, 15 de diciembre de 1805: 1092.

sargento mayor en el batallón de Chucuito, en 1816<sup>74</sup>. Las correspondencias oficiales de Quimper están dirigidas al sargento Juan Carrión. En una serie de correspondencias desde junio hasta agosto de 1814, inmediatamente antes de la llegada de los insurgentes de Cusco, Quimper demostró una creciente frustración con la renuencia de Carrión a no obedecer y reclutar más hombres para el ejército en el Alto Perú. El intendente expresó su desacuerdo con Carrión por el arresto del teniente José María Bueno<sup>75</sup>. En este sentido, la respuesta de Quimper el 14 de junio de 1814 fue esclarecedora:

“...compelo y apercibo a vos de cumplimiento de las leyes y de la sabia Constitución que en todas sus partes se ve infringida, con atropellamiento de la seguridad individual y publica...con los enormes hechos de allanar la morada del llamado reo de comprometer y llevar a la prisión a un cuerpo respetable como ese ayuntamiento... de tanta ejecución y severidad de que se deduce que el impulso que ha guiado tal expediente ha sido la personalidad y particularidades = sobre todo advierto en el la falta de un oficio a este gobierno... quedando vos responsable a toda resulta”<sup>76</sup>.

Solo unas semanas después, Carrión se enemistó aún más con Quimper con el arresto del abogado Manuel Villagra. El 16 de julio de 1814, Quimper escribió a Carrión<sup>77</sup>:

“los hechos escandalosos que han atentado contra Don Manuel Villagra, sujeto condecorado en la carrera política y militar... así es, que apercibo a vosotros seriamente a que absteniéndose de semejantes procedimientos cuiden del cumplimiento de su deberes y del inferir daños y perjuicios a los honrados ciudadanos en la inteligencia que cuando está mi orden no cuenta el efecto debido, tomare otras providencias conformes a mi autoridad y responsión más cuando ya otra vez advertí al alcalde de esta elección igual infracción y abusos”<sup>78</sup>.

Quimper había perdido el control y se mostraba impotente para hacer algo al respecto. Lo remarcó dos días después, el 18 de julio de 1814, cuando escribió al

---

<sup>74</sup> *Kalendarario, Manual y Guía de Forasteros en Madrid, 1816*, p. 226. Algunos autores identifican a Carrión como “Jorge”. Aunque uno podría concluir que este era un error por o de Mendiburu, se encuentra una referencia en la obra de Pezuela en la página 92: “Finalmente, por la provincia de La Paz hasta el Desaguadero había logrado el teniente coronel don Toribio Barra el 17 de enero de 1815 batir y destrozarse completamente al caudillo Jorge Carrión en las orillas del río Mauri, cuatro leguas de dicho punto del Desaguadero, Tomándole casi todas sus armas y un Botín considerable de los robos que había ejecutado este malvado, de manera que hubo soldado a quien tocarse 500 pesos”. Además, hay una comunicación de Quimper para Abascal fechado en noviembre 18 de 1813: “El Sargento graduado de Subteniente José Jorge Carrión no ha arribado a este punto y cuyo Paradero ignoro, si lo verifica le hare entender lo decretado por vuestra excelencia que me transcriben en 25 del anterior octubre”. BNP, Ms, D-457: f.162.

<sup>75</sup> José María Bueno fue bautizado en abril 14 de 1790 en La Paz, Bolivia. Era hijo del *arequipeño* Buenaventura Bueno, ejecutado por Goyeneche el 29 de enero de 1810. Su esposa fue María Barragán. ARANSAEZ, Nicanor. *Diccionario Histórico Biográfico...* Op. cit., pp. 145-146. Se unió a los patriotas de La Paz en septiembre 1814, y sufre el destierro en Copacabana (Bolivia) junto con Andrés Barragán - el ex-subdelegado de Chucuito.

<sup>76</sup> BNP, Ms, D-467: f. 93.

<sup>77</sup> Manuel Villagra, solo unos meses después, fue el *Auditor de Guerra* para la expedición de Muñecas y Pinelo a La Paz. Fue ejecutado en noviembre de 1814. ALCÓN, Juan. *Diario...*Op. cit., p. 31.

<sup>78</sup> BNP, Ms, D-467: f.104-105.

intendente Moscoso acerca de su difícil situación por lo escaso de la guarnición que protegía Puno<sup>79</sup>. Quimper se volvió frenético en sus esfuerzos por satisfacer las demandas de Pezuela de más reclutas. El 19 de julio de 1814 ordenó a Alejandro Benavente y Macoaga, subdelegado de Huancané, “algunas compañías de soldados útiles... solicitando a esta Gobierno cuantos auxilios necesite para la debida ejecución”<sup>80</sup>. Más tarde, ese mismo día, comisionó al teniente coronel José Tomás García de Santiago, comandante de la ciudad de Puno, para reclutar entre 200 y 300 hombres de las subdelegaciones de Puno. Quimper envió órdenes el 22 de julio de 1814 a sus comandantes militares y subdelegados, para proporcionar toda la asistencia a García<sup>81</sup>.

Sin embargo, su autoridad fue desafiada en las subdelegaciones y en la ciudad de Puno por el ayuntamiento constitucional. Sus esfuerzos en recaudar la contribución voluntaria sólo invitaron a un levantamiento popular. Su cumplimiento de las órdenes de Pezuela para reclutar a más soldados tuvo como resultado la insubordinación de sus propios funcionarios. Y sus súplicas para ser transferido a Huamanga fueron denegadas. Quimper no tenía la fuerza para hacer cumplir la obediencia a su autoridad. En uno de sus últimos mensajes oficiales escribió al comandante del Desaguadero, el coronel Joaquín Revuelta: “La escasez de esta guarnición apenas me ha permitido dar la escolta de 6 hombres...”<sup>82</sup>. Quimper se había quedado sin opciones, y se le acabó el tiempo.

## 5.2. Francisco Monroy y el ejército auxiliar del Oriente

Aunque la insurgencia tuvo éxito en derrocar a las autoridades reales en Puno y luego en La Paz en septiembre de 1814, la celebración duró poco. En noviembre de 1814, el general español Ramírez derrotó a los patriotas en La Paz, aseguró el Desaguadero y la capital provincial de Puno y marchó a Arequipa para enfrentar a Pumacahua y los insurgentes cusqueños. Ramírez permaneció en Arequipa hasta febrero de 1815 y luego se dirigió hacia Cusco en busca del ejército de Pumacahua.

Durante este tiempo, Francisco Monroy emergió del Cusco en 1814<sup>83</sup>. Es decir, que probablemente fue parte de la revolución que estallo en dicha ciudad puesto que una referencia lo identifica como el “patriota coronel Francisco Monroy”, quien despachó el 16 de enero de 1815 “al ejército auxiliar del Oriente”<sup>84</sup>. Aún con estos informes estamos frente a una escasez de estudios históricos que den cuenta de la participación de estos actores y sus conexiones. Se podría conjeturar que después de que el ejército de Cusco se retiró de Arequipa en diciembre de 1814, Muñecas se retiró de Moquegua para Puno y no unió fuerzas con Pumacahua en Umachiri. En cambio, sus fuerzas se reagruparon en Huancané, y se unió a su hermano en

---

<sup>79</sup> BNP, Ms, D-467: f.106.

<sup>80</sup> BNP, Ms, D-467: f.106.

<sup>81</sup> BNP, Ms, D-467: f.106.

<sup>82</sup> BNP, Ms, D-467: f.116.

<sup>83</sup> Un documento mal identificado de Cusco 1814 muestra la firma de Monroy entre los de Manuel Hurtado de Mendoza, el obispo Armendáriz, y Juan Angulo. EGUIGUREN, José Antonio. *La Revolución...* Op. cit., pp. 124-125. De hecho, la obra de Eguiguren se constituye con un buen punto de partida para conocer la revolución del Cuzco de 1814.

<sup>84</sup> EGUIGUREN, José Antonio. *La Revolución...* Op. cit., pp. 122-123.

## Larecaja.

Después de reagruparse, las fuerzas de Muñecas se dirigieron hacia Puno. En este contexto, el 16 de enero de 1815, Monroy se unió al ejército auxiliar del Oriente, posiblemente como un esfuerzo para apoyar otro frente y ampliar el conflicto cuando Ramírez intentó enfrentarse a Pumacahua en la provincia de Lampa. Cuando Quimper regresó a Puno desde Arequipa a fines de diciembre de 1814, recibió informes desde Huancané sobre un levantamiento. El subdelegado de Huancané, José Rufo, había dirigido un destacamento a la cercana ciudad lacustre de Moho, donde él y sus soldados fueron asesinados<sup>85</sup>. Quimper escribió:

“Por obedecer mandando / a Ramírez me sujeto, / y su prevención acepto / en Puno expedicionando / contra grupos que atacando / las doctrinas y partidos / o muertos o mal heridos / los dejan en Huancané / de tal crueldad me asombre / por infames y atrevidos”<sup>86</sup>.

Estos eventos también se mencionan en una carta de febrero de 1815 del teniente Mariano Enríquez. Desde Mocomoco, escribió a Aperrigue, el cura de Huancané, sobre los rumores de las derrotas realistas, la muerte del subdelegado José Rufo, la huida de Quimper de Puno y “otros desastres”<sup>87</sup>. Como se detalla a continuación, Monroy estuvo activo en Huancané y bien pudo haber dirigido el asesinato de Rufo y sus soldados.

Creando que la muerte de Rufo se debió a una revuelta andina, Quimper ordenó una pequeña expedición militar dirigida por el doctor José Antonio de los Ríos para restaurar el orden en Huancané. También se incorporó el ex subdelegado Alejandro Benavente y Macoaga, para retomar su antiguo cargo. La fecha era el 11 de marzo de 1815<sup>88</sup>. Esta es la misma fecha que la batalla de Umachiri. Ríos partió de Puno a Capachica en balsas con provisiones, armamento y unos 20 soldados. Coordinaron con el recaudador José Flores para asegurar mulas y así continuar la expedición a pie desde Capachica hasta Huancané. Pasaron la noche del 11 de marzo de 1815 en Capachica.

Durante la noche, Monroy envió a Martín Castillo (un ex oficial de la guarnición en Puno), Ignacio Cansino (el ex recaudador de Capachica), José María Ávila (Capitán) y Francisco Pérez, desde Huancané para interceptar la expedición real. Un testigo declaró que “la indiada era mucha y llovían las piedras como granizos”<sup>89</sup>. Ríos, Benavente y sus soldados fueron capturados mientras intentaban escapar en

---

<sup>85</sup> El 26 de octubre de 1808, José Rufo era el alcalde de españoles en Huancané. ARP, Intendencia, Caja 35.

<sup>86</sup> QUIMPER, Manuel. *Laicas Vivacidades...* Op. cit., Artículo 167.

<sup>87</sup> GLAVE, Luis Miguel. *Guerra...* Op. cit., p. 30; GLAVE, Luis Miguel. *Un Héroe Fragmentado, El cura Muñecas y la historiografía andina*. Universidad Nacional de Salta, 2002, p. 13. En 1807, Aperrigue fue el cura de Mocomoco (partido de Sorata).

<sup>88</sup> Alejandro Benavente figura como granadero del Regimiento de Milicias Urbanas de Dragones de Azángaro. Gaceta de Madrid, 20 de diciembre de 1805: p. 1104. El 4 de enero de 1813, fue nombrado por Quimper como el subdelegado de Huancané. BNP, Ms, D-457: f.113. SALA I VILA, Nuria. *Revueltas indígenas...* Op. cit., pp. 673-675; BNP Ms, D-6137.

<sup>89</sup> SALA I VILA, Nuria. *Revueltas indígenas...* Op. cit., p. 673.

sus balsas. Al día siguiente todos fueron asesinados menos uno<sup>90</sup>.

Múltiples fuentes confirman la masacre, como las memorias del General Andrés García Camba, el proceso judicial contra el recaudador de Capachica, José Flores<sup>91</sup>, o el interrogatorio del comandante patriota Martín Castillo<sup>92</sup>. Castillo era un soldado de la guarnición real en Puno que había desertado y apoyó la causa revolucionaria en agosto de 1814. Fue comisionado con el rango de capitán. Junto con Ignacio Cansino, sus órdenes eran “quitar la vida a los oficiales y tropa del rey”. Castillo confesó: “... y habiéndolos sacado a todos los presos amarrados a distancia de cuatro cuadras del pueblo los degolló a todos”<sup>93</sup>. Quimper en su poema recordó estos eventos de la siguiente manera:

“Dispongo la expedición / Que confió a un oficial / Pero nuevo militar / Aunque leal para esta acción / Buenas armas, munición / Y gente que el escogió / Le doy más se metió / Entre la turba malvada / De indios y malograda / Deja la empresa y murió”<sup>94</sup>.

Escribiendo desde el cuartel general de Huancané el 6 de abril de 1815, Monroy felicitó al pueblo de Capachica: “Prolijamente estoy informado de las acciones heroicas de este pueblo, así del día once, como de los proyectos contrarios a nuestro sistema” y hace referencia a “la suerte del desnaturalizado Ríos”<sup>95</sup>. Monroy ordenó a Flores, a quien dirige como “Señor alcalde y Cacique”, bajo pena de muerte reclutar a 200 indígenas de Capachica mientras los patriotas se dirigían hacia el oeste, desde Huancané hacia Puno, para emboscar a González mientras se acercaba desde las provincias de Cusco a la capital de la Intendencia de Puno.

Durante las siguientes semanas, las fuerzas avanzaron desde Huancané a Paucarcolla, en las afueras de Puno. El 23 de abril de 1815, Monroy amenazó a José Flores desde el Cuartel General de Paucarcolla y exigió el “tercio de contribuciones”. Se estaban realizando esfuerzos para fortalecerse más antes de la inminente batalla<sup>96</sup>. El 1 de mayo de 1815, Monroy volvió a escribir a Flores desde la misma sede y le exigió que proporcionara las contribuciones que estaban en su

---

<sup>90</sup> Francisco Paula Torres, teniente del segundo batallón de patricios del partido de Azángaro, era testigo de lo ocurrido. APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP... Op. cit., p. 622.

<sup>91</sup> GARCÍA CAMBA, Andrés. *Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú, 1809-1821*. Madrid: Editorial América, 1916, p. 211. “El jefe superior que gobernaba en Puno no había procedido en la ejecución de esa orden con aquel pulso y prudente consejo que la medida y las circunstancias reclamaban, y la injustificable conducta de los comisionados, al efecto exasperó la paciencia de los vecinos del pueblo de Capachica, en el partido de Huancané, de cuyas resultas fueron allí sacrificados más de 20 hombres leales”. APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP... Op. cit., pp. 612-643.

<sup>92</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP. Tomo III, vol. 8... Op. cit., pp. 137-141. Teniente coronel Martín Castillo *Graduado, Sargento Mayor del Batallón de Puno*. Interrogatorio fechado el 6 de mayo de 1816.

<sup>93</sup> *Identificación*. Durante su interrogatorio, Castillo intentó culpar a otros, incluido Ignacio Cancino y un líder andino nombrado Mendivil.

<sup>94</sup> QUIMPER, Manuel. *Laicas Vivacidades*... Op. cit., p. 168.

<sup>95</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP...Op. cit., p. 614; SALA I VILA, Nuria. *Revueltas indígenas*... Op. cit., p. 674, Nota 91.

<sup>96</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP...Op. cit., p. 612.

poder<sup>97</sup>. A medida que se acercaba el fatídico compromiso de Paucarcolla, José Flores recibió la orden de enviar a todos los hombres disponibles. Una carta hace recordar a Flores lo que había hecho por la patria y se le exhortaba que no desobedezca las órdenes. Esta última carta fue escrita el 19 de mayo de 1815 desde el cuartel de Paucarcolla por Tomás Carreri<sup>98</sup>.

### 5.3. Tomas Carreri – subdelegado de Lampa

El 27 de julio de 1780, Antonio Carreri se casó con Jacinta María Lemoyne hija del maestre de campo Juan Bautista Lemoine y Barbara Villavicencio en La Plata. Antonio Carreri es identificado como natural de Pilpini de los reinos de Francia<sup>99</sup>. Un registro fechado el 28 de junio de 1783 identifica a Antonio Carreri como profesor de medicina<sup>100</sup>. En 1805, Tomás Carreri es mencionado en la Gaceta de Madrid pues fue designado por el Rey en la tenencia de fusileros<sup>101</sup>.

A fines de 1813, Quimper nombró a Tomás Carreri provisionalmente como juez territorial de Lampa y posteriormente dicho intendente lo identificó como *teniente*<sup>102</sup>. Cabe recordar que el *subdelegado* de Lampa en 1813 fue José Antonio Pelotieri. Dadas las tensiones en Lampa durante los meses de junio y julio de 1813, Quimper pudo haber decidido enviar un oficial militar hasta la resolución del peligro<sup>103</sup>. La

---

<sup>97</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP... Op. cit., p. 625.

<sup>98</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP...Op. cit., pp. 612-613. SALA I VILA, Nuria. *Revueeltas indígenas...* Op. cit., p. 674, nota 88.

<sup>99</sup> El registro de matrimonio está disponible en <<https://www.familysearch.org/tree/person/details/M8XY-7XT>>.

<sup>100</sup> Fecha 28 de junio de 1783. *Carta de dote y recibo que extiende el doctor don Antonio Carreri, profesor de Medicina, residente en La Plata, a favor de su legítima mujer doña María Jacinta Lemoine, hija legítima del capitán don Juan Bautista Lemoine y de doña Bárbara Villavicencio, de quienes recibió 4.000 pesos a los que suman otros tantos que el otorgante le hace donación por vía de arras.* Disponible en <<http://34.122.142.167/index.php/carta-de-dote-y-recibo-que-extiende-antonio-carreri-a-favor-de-su-legitima-mujer-dona-maria-jacinta-lemoine>>.

<sup>101</sup> Gaceta de Madrid del Martes 17 de diciembre de 1805, No. 101, pág. 1092.

<sup>102</sup> BNP, Ms, D-467: f.26.

<sup>103</sup> Quimper nombró a José Antonio Pelotieri como el *subdelegado* para Lampa el 4 de enero de 1813. BNP, Ms, D-457: 113 (454). Pelotieri era previamente reconocido como el capitán de las milicias de Lampa, Compañía de Carabineros. *Gaceta de Madrid* del Martes 17 de diciembre de 1805, No 101: p. 1092. El subdelegado anterior de Lampa era Juan Francisco Reyes, electo diputado para las Cortes. MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión. *La Independencia Inconcebible: España y la pérdida del Perú (1820-1824)*. Lima: IRA; FE-PUCP, 2014, p. 158. En 1809, Pelotieri y su esposa María Manuela Orellana, estaban en un proceso legal con el subteniente de milicias, Miguel Pascual San Román – uno de los líderes de la futura insurgencia de Puno (y padre del futuro presidente de la República de Perú). El siguiente pasaje da un ejemplo de su disputa con la autoridad real. El administrador Miguel Garcés informó sobre la conducta de: San Román "... que no puede pasar en silencio la indicada provocación, y desacato del suso dicho don Miguel Pasqual San Román pues sin más mérito que el Haber querido cumplir con el Superior mandato de Vuesa Señoría Ilustrísima en esta presente causa se ha propasado a injuriarme, y vulnerar la autoridad que proveyó un auto con fecha quince de Junio del presente año mediante...por lo que veo indispensable y como necesario elevar mi queja ante la rectitud de Vuesa Señoría Ilustrísima, contra el predicho Don Miguel Pasqual San Román, a fin de que no quede impugne quien con Espíritu de altivez, y mala crianza pretende arrollar lo mandado, y con este hecho tal vez presume quedarse con el sitio que se trata con perjuicio de la Pia intención del fundador de esta Capellanía". *Escritura de venta de un sitio ò Solar de Obra Pía el Doctor Don Miguel Antonio de Arze a Doña Manuela Orellana con autoridad del Sor. Obispo, con cargo de pagar el canon anual.* Citando Protocolo nº 4. Pág. 319v. Disponible en <<https://casadelcorregidor.pe/>>.

elección de Quimper disgustó al ayuntamiento constitucional en Lampa. Quimper tuvo duras palabras en su comunicación del 31 de enero de 1814:

“...¿se ha olvidado que hay un jefe Político y superior en la provincia? ¿que ese cuerpo aun no debe nominarse tal por los escandalosos vicios y atropellamientos con que al respaldo de la fuerza y de la intriga ha sido formado? ¿ que mientras no se substancien los artículos puestos por los electores y vecindad no debió proceder a su ejercicio? ¿De dónde se ha atribuido esas facultades para querer suspender a un empleado público como el justicia mayor facultado nombrado por este Gobierno – En consecuencia sirva esta prevención a ese Ayuntamiento de advertencia para que luego en uso de mis altares y peculiares facultades, no alegando ignorancia, después de oportunas disposiciones le haga sentir el peso de mi autoridad y a cada uno en hablar según su situación y sobre este asunto el espíritu del artículo 299 les aplicare constantemente”<sup>104</sup>.

Solo un par de meses después, Tomás Carreri figura como uno de los 9 electores de la intendencia de Puno (Lampa) para la elección del 1 de mayo de 1814 para diputados a las Cortes de Cádiz para la sesión correspondiente a los años de 1815 y 1816<sup>105</sup>. La participación directa de Carreri en el proceso electoral puede sugerir una afinidad con la política del ayuntamiento constitucional<sup>106</sup>. Tres meses después de esta elección, estalló la revolución del 3 de agosto de 1814 en la ciudad del Cusco. Diez meses después, la cabeza de Carreri colgaba en la plaza de Lampa. La conducta de Tomas Carreri en 1815 es descrita por Sala i Vila quien hace referencia a dos mensajes escritos días antes de la batalla en Paucarcolla:

“Carta de Tomas Carreri, subdelegado de Lampa nombrado por los patriotas y comandante encargado de este partido al alcalde Flores, Cuartel de Paucarcolla, 19.5.1815. Flores había sido ratificado en su cargo de alcalde por los rebeldes, se le solicitaba que se presentara con toda la tropa, incluidos los “naturales” del pueblo de Capachica. Dos días después el 21 exigía a Flores que se entregara en el cuartel de Paucarcolla a los indios de la hacienda Sacanagachi, sorprendidos por los indios del pueblo de Capachica”<sup>107</sup>.

La última carta de Carreri, fechada el 21 de mayo de 1815, advierte sobre la aproximación de las fuerzas reales<sup>108</sup>. Después de la victoria del coronel González en Paucarcolla el 26 de mayo de 1815, los patriotas se dispersaron. Su última comunicación fechada al día siguiente, 27 de mayo de 1815, es con Ignacio Cansino. Escribió desde el campamento de Ríos Suchis a José Flores y al capitán Mariano Borda sobre su falta de esfuerzo y exigió dinero para apoyar al ejército

---

<sup>104</sup> Artículo 299: *El juez y el alcalde que faltaren a lo dispuesto en los artículos precedentes, serán castigados como reos de Detención arbitraria, la que será comprendida como delito en el Código criminal.* Constitución Política de La Monarquía Española, 1812: p. 122. BNP, Ms, D-467: f 26.

<sup>105</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP. Tomo IV, vol. 2... Op. cit., p. 463. Figura como “teniente de Infantería y Administrador de Rentas”. En la misma página esta José Rufo, teniente de Dragones, y administrador de rentas de Huancané, como elector de dicho pueblo.

<sup>106</sup> Los nueve electores fueron: Eugenio Mendoza y Pedro José de Vyra (Azángaro), Esteban Sevilla (Carabaya), Gabriel Vicenteli y José Manuel de Arrisabalaga (Chucuito), Miguel Garces y José Rufo (Huancané), y Rafael Casorla y Tomás Carreri (Lampa). MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión. *La Independencia Inconcebible...* Op. cit., p. 161.

<sup>107</sup> SALA I VILA, Nuria. *Revueltas indígenas...* Op. cit., p. 674, Nota 88.

<sup>108</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP. Tomo III, vol. 8...Op. cit., p. 613.

patriota, incluyendo dinero tomado del finado Ríos<sup>109</sup>. Hay cierta desesperación en el tono de la carta pues en se indica que los refuerzos son necesarios para sostener la causa patriota<sup>110</sup>. El 9 de junio de 1815, González informó acerca de la muerte de Carreri, Carrión y Monroy, este último “tomo el desesperado medio de matarse”. Sus cabezas fueron colocadas donde han perpetrado sus crímenes<sup>111</sup>.

Las circunstancias que rodearon el cambio de bando de Carreri no están claras. Tampoco está claro si Carreri era de hecho el hijo del profesor de medicina francés, Antonio Carreri y nieto del maestro de campo Juan Baptista Lemoine. Lo que está claro es que era un teniente del ejército real, reconocido por la Corona en 1805 como teniente de fusileros del batallón de milicias urbanas de Puno, nombrado en 1813 por el intendente Quimper como juez territorial de Lampa, teniente de infantería, administrador de rentas, y elegido en 1814 como elector de Lampa para el diputado de Cortés de Puno, se unió a las filas patriotas y reunió al ejército patriota en Paucarcolla que emboscó a los realistas dirigidos por el coronel González.

#### 5.4. Pedro Alcocer y Cantor – Sargento Mayor de Huancané

El 17 de diciembre de 1805, la Corona española confirió la sargentía del batallón de milicias urbanas de Puno a Pedro Alcocer<sup>112</sup>. La publicación real, *Estado de Militar de España del Año de 1808*, también identifica a Alcocer como el sargento mayor del Batallón de Puno<sup>113</sup>. Una tercera fuente contiene una referencia fechada 1809 al “Sargento Mayor Don Pedro Alcocer y Cantor”<sup>114</sup>. La información contenida en interrogatorios de prisioneros arroja luz sobre la conducta desleal de este oficial militar.

Después de su victoria en Paucarcolla, el coronel González pasó los siguientes meses luchando contra los insurgentes en la provincia de Azángaro. Para el 8 de agosto de 1815, los realistas entraron en Huancané<sup>115</sup>. Desde este lugar un destacamento realista aseguró Sandia (Carabaya) y ejecutó a un comandante insurgente<sup>116</sup>. González luego marchó hacia el sur a lo largo de la orilla del lago Titicaca hasta Moho, donde colgó a 11 habitantes del pueblo en septiembre de 1815. La fuerza realista decidió entonces cruzar la cordillera de Apolobamba.

---

<sup>109</sup> SALA I VILA, Nuria. *Revueltas indígenas...* Op. cit., p. 674, Nota 89.

<sup>110</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP... Op. Cit., p. 613.

<sup>111</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP... Op. Cit., p. 645.

<sup>112</sup> Gaceta de Madrid del Martes 17 de diciembre de 1805, Número 101: 1092.

<sup>113</sup> *Estado Militar de España, Año 1808*: 185. Pedro Alcocer aparece como “Sargento alcalde” del *Batallón de Puno* en 1808.

<sup>114</sup> ARP, Intendencia, Caja 8, Carta fechada el 20 de septiembre de 1809, de Martin Terroba.

<sup>115</sup> El 8 de agosto de 1815, González arrestó al cura de Huancané, José Mariano Nieto y Aperrigue. El nivel de resistencia fue más pronunciado en Azángaro. González informó que cerca de Asillo (probablemente las ruinas en Inampu), los insurgentes defendieron sus posiciones a costa de más de mil víctimas. “La obstinación, vigorosa resistencia, y serenidad con que sostuvieron la fortaleza, hasta el extremo de asirse a nuestras armas, es admirable, y no cabe en el orden regular. Ninguno abandonó su puesto, y todos lo defendieron cuerpo a cuerpo, sin echar pie atrás”. GLAVE, Luis Miguel. *Guerra...* Op. cit., p. 222, Nota 52, Citando *La Gaceta de Lima*, 20 de mayo de 1816. Ver PILCO CONTRERAS, Néstor. *Puno durante la independencia (1809-1825)*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano, 2021.

<sup>116</sup> Interrogatorio de Andrés Carita fechado el 12 de agosto de 1815. APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP. Tomo III, vol. 8... Op. cit., p. 58, y pp. 141-144. GLAVE, Luis Miguel. *Guerra...* Op. cit., p. 222.

La campaña en Larecaja fue un desastre. Rico en recursos, una población leal a la causa patriota y un terreno difícil, Muñecas estaba decidido a enfrentarse y derrotar al coronel González. Los patriotas se envalentonaron por los rumores de que Rondeau estaba a punto de llegar a La Paz. La estrategia patriota era doble: el primero era esperar a que el ejército real se movilizara a un terreno mejor conocido por los patriotas y segundo, pero pedir el apoyo popular lo que les hubiera dado el respaldo en números, Muñecas emitió un decreto el 15 de agosto de 1815 de Ayata como “jefe General del Ejército Auxiliar de la Patria”<sup>117</sup>. Muñecas lideró una fuerza capaz, armada con armas de fuego, cañones y flecheros de Aten. Cebó a González para que entrara en los valles de Larecaja<sup>118</sup>.

Desde Moho, los realistas marcharon hacia Larecaja. Se encontraron con una feroz resistencia. El 4 de octubre de 1815, los patriotas se enfrentaron en Collimani (o Callinsani). González llegó hasta Ayata, el 7 de octubre de 1815, pero solo capturó a media docena de hombres. González se dio cuenta de que sus soldados eran pocos, se encontraban en territorio hostil y tenían frente a ellos un terreno difícil. En Huallpacayu, los realistas se encontraron nuevamente con resistencia armada. Cuando los realistas se retiraron de los valles de regreso a Moho, sufrieron a manos de las comunidades<sup>119</sup>.

El 1 de noviembre de 1815, las fuerzas reales interrogaron a varios insurgentes capturados en Moho (Huancané). Uno de los presos era Juan Salas, un aldeano andino de 65 años que requería el uso de un intérprete. Salas testificó que fue nombrado general por los “caudillos Ildefonso Muñecas y Pedro Alcocer”, quienes

---

<sup>117</sup> “...la inmediata aproximación de los Porteños”. APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP. Tomo III, vol. 8... Op. cit., p. 143. La evidencia muestra que Muñecas coordinaba con Buenos Aires. *Gaceta de Buenos Aires*, No. 53, 27 de abril de 1816 (“del Jeneral en jefe del ejército auxiliar del Perú, brigadier Rondeau, desde Salta, al director del Estado, sobre las Comunicaciones recibidas por el del doctor Muñecas, desde Ayata”).

<sup>118</sup> Santos Pariamo Muypaña fue el líder de las fuerzas indígenas de Aten. También estaba Manuel de las Muñecas. Una vez más, hay una escasez de investigación. Juan Manuel de las Muñecas fue un participante durante la defensa de Buenos Aires. *Documentos del Archivo General del Tucumán, Invasiones Inglesas y Revolución, 1806-1807, 1810-1812, Tomo I*. Buenos Aires: recopilados por el P. Antonio Larrouy, 1910, p. 10 (“teniente de voluntarios de caballería” en 1806); p. 81 (“recibió del cabildo 33 fusiles para el socorro de Buenos Aires...” en 1807). Juan Manuel de las Muñecas pudo haber viajado en 1810 con Castelli a La Paz, donde fue nombrado el patriota subdelegado de Larecaja en 1811.

<sup>119</sup> El inicial éxito de los patriotas es conmemorado en varios informes. Uno del intendente interino de La Paz, José Landavere: “... lo ocurrido por Larecaxa y Apolobamba, cuyos estados Revolucionarios Todavía se sienten en mucho Pueblos; porque si en unos de Larecaxa se toca la sumisión al temor a las Armas del Rey y Expediciones del cargo del Teniente Coronel Llano o del Sr. Coronel Abeleyra: ya en otros se suscita la Conmoción y apenas se internan a ellos las Tropas Reales y escarmientan a los Rebeldes, Cuando Fugando los más a las montañas o esperar situaciones, adelantan la seducción para nuevas recolecciones de gente, ataques o insultos. Así Aun el 17 del corriente [marzo de 1816] siendo ejemplarmente castigados por Guaynapata y otras inmediaciones de Ayata, de seis a setecientos indios [...] con varios Fusileros y Flecheros acometieron y dieron fuego a las Empresas de los Capitanes Don. Casto de Nabajar, Don Mariano Rendon, y a otros Agregados, se retiraron Prófugos, pero en busca de más secuaces y adheridos, que mientras los sostenga el infame influyente del sistema Revolucionario Juan Crisóstomo Esquivel y otros cabecillas, se Mantendrían esos lugares en el mismo desorden que hasta aquí. Lo Propio acontece con Muñecas en Apolobamba, donde vagando con sus socios y Armas por Aten, Apolo, Santa Cruz, y Pata...” ARP, Intendencia, Caja 40. Otro informe del oficial Juan José Alcón, fechado el 10 de febrero de 1816, confirma los desmanes en Puno, ARP, Intendencia, Caja 40.

ordenaron a Salas “levantar a todas las comunidades...” Salas detalló que sus órdenes eran:

“levantar desde la edad de siete años adelante y su reunión a los altos de Callinsani y el exterminio y castigo a todos los realistas, propios y más que se mostraron contra la patria, el incendio de los campos por donde transitasen las tropas del Rey... por último estaban esperanzados de consumir toda la tropa del Rey en las quebradas de Larecaja”<sup>120</sup>.

Aquí tenemos a un líder andino, recibiendo órdenes de un español para exterminar no a europeos ni a blancos, sino a los soldados realistas. El mismo día, otro aldeano andino llamado Fermín Flores de Putina, testificó que fue reclutado en Pelichuco y llevado a Huancané, donde luego fue conducido por Alcocer a Ayata. Aunque breve, la referencia se destaca porque es evidencia de que Alcocer se había comprometido con la causa patriota y operaba desde Huancané<sup>121</sup>.

Un tercer interrogatorio, del 2 de mayo de 1816, después de la derrota del llamado “batallón sagrado” en Larecaja<sup>122</sup>. El prisionero, Mariano Gallegos relata que las fuerzas patriotas se reunieron en Huancané y fueron dirigidas por “el caudillo Monroy”. Gallegos reclutó a unos 300 hombres de Vilquechico y junto a Monroy marcharon a Moho. Más tarde se separó de Monroy y se unió con Leandro Bustios a Pelichuco. Hay una referencia que Monroy estaba en Azángaro, y que después de su derrota se retiraron a Escoma (norte de La Paz), y reclutaron a más indígenas para apoyar la causa. Gallegos regresó a Huancané, donde ocupó el cargo de Justicia Mayor. En Vilque, las comunidades andinas se concentraron para atacar a las fuerzas realistas.

Después de una victoria realista, los patriotas se retiraron nuevamente a Pelichuco donde Gallegos reclutó a unos 600 hombres y se unió al Caudillo Alcocer quién le ordenó reunirse con los caciques en Moho. Cuando los realistas entraron en Larecaja, Gallegos reclutó hombres de Vilque y atacó las posiciones de retaguardia realistas. Luego de varios encuentros contra los realistas, Gallegos se retiró de nuevo a Pelichuco y reclutó hombres de Charasani y luchó con las fuerzas realistas (dirigidas por Gamarra) en Cololo. Una vez derrotados, regresaron a Pelichuco y se vieron obligados a retirarse al interior a las zonas de Apolo y Aten. Gallegos y sus hombres fueron traicionados por uno de los suyos (más tarde conocido como Francisco Canales) y arrestados en La Palizada<sup>123</sup>.

El 8 de octubre de 1816 Pedro Alcocer, un último prisionero fue interrogado, al momento de su captura tenía 65 años, era natural de Extremadura (España) y anteriormente había sido sargento mayor del regimiento de Huancané<sup>124</sup>. Admitió ser el comandante patriota de las fuerzas en la acción de Callinsani y haber enfrentado a los realistas en Charasani. Mencionó por su nombre a los líderes patriotas

---

<sup>120</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP. Tomo III, vol. 8... Op. cit., pp. 52-54.

<sup>121</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP. Tomo III, vol. 8... Op. cit., pp. 56-57 (Artículo 192).

<sup>122</sup> Término usado por MITRE, Bartolomé. *Historia de Belgrano y de la Independencia de Argentina*. Tomo II. Buenos Aires, 1887, p. 587.

<sup>123</sup> APARICIO VEGA, Manuel Jesús. CDIP. Tomo III, vol. 8... Op. cit., pp. 149-151 (Sección 200).

<sup>124</sup> El interrogatorio inédito se puede encontrar en su totalidad: ARP, Intendencia, Caja 40.

Muñecas, Leandro Bustos, Juan Salas, Francisco Canales y Villamón<sup>125</sup>. Después de meses de esconderse, Alcocer recibió la noticia de la amnistía del subdelegado de Huancané, Francisco Noriega<sup>126</sup>. Regresó a Huancané, donde Noriega lo arrestó y envió a Puno<sup>127</sup>. Lo más probable es que fue ejecutado por su apoyo a los patriotas. Este fue el mismo destino que todos los líderes patriotas de Puno, incluidos Miguel Pascual San Román, Martín Castillo, Leandro Bustos, Santiago Prado, Ignacio Cancino, Juan Carrión, Tomás Carreri, el cura Muñecas y miles de la población andina.

## 6. Conclusión

Después de dos años las autoridades reales lograron acabar con los patriotas en la intendencia de Puno, pero las subdelegaciones fueron devastadas por la guerra. Una generación entera se perdió, ya sea asesinada por los revolucionarios, por los realistas o arrestada y desterrada. En resumidas cuentas, Puno quedó en ruinas debido a los desgastes de la guerra. Un informe realista fechado el 2 de abril de 1818 de Huancané, se refería a la despoblación, la falta de comercio y la marcada pobreza de las personas restantes en las provincias de Puno después de la fallida y devastadora guerra contra los patriotas<sup>128</sup>.

La historiografía tradicional en el Perú ha postulado que la población sur-andina fue reacia a la independencia y han catalogado dicho espacio territorial como un bastión realista. En cuanto al estudio de la independencia en la intendencia de Puno, la historia remarcó las rebeliones indígenas que amenazaron la existencia de todos los descendientes europeos. Resulta importante estudiar a los actores y sus antecedentes para tener una imagen más clara del caos reinante en esta región en este contexto crítico que les tocó vivir a todos sus pobladores. De manera contundente, los grupos liderados por abogados y clérigos montaron una campaña sin precedentes para desafiar directamente a los intendentes de Cusco, Arequipa y Puno.

En las subdelegaciones, la población llegó a comprender un nuevo orden político y afirmó enfáticamente sus derechos oponiéndose a los esfuerzos realistas que buscaban incrementar la contribución voluntaria y reclutar entre la población andina para el impulso de la guerra. Si bien es cierto que tanto abogados y clérigos tomaron una postura contra el orden imperante, la respuesta realista se puede traducir mediante una serie de arrestos dirigidos a los miembros electos de los

---

<sup>125</sup> Más probable es que la referencia es a Villareal.

<sup>126</sup> Hay otro relato que comprueba estos sucesos. PERALTILLA, Artemio, *coronel y Doctor...* Op. cit, p. 59. "Que retirado a las montañas de Apolobamba [Manuel Amat y León] tuvo que retirarse a las fronteras de Brasil a pie...donde regreso por haberle alcanzado un indulto [de] ... Francisco Noriega. Que no obstante este indulto, se le prendió por el Intendente de Puno..."

<sup>127</sup> Francisco Noriega fue uno de los juramentados de Salta. MUÑOZ CABRERA, Juan R. *La Guerra...* Op. cit., p. 325. ARP Intendencia, Caja 40. Alcocer también menciona que tiene dos hijos. Uno es Miguel Alcocer, que fue el cacique de Charasani en 1810/1811. El patriota subdelegado de Larecaja, Juan Manuel de las Muñecas, le ordenó salir de Huaqui para luchar junto a los Porteños. Informó que desde entonces no ha tenido noticias sobre ese hijo. Otro hijo que estaba con él, lo identificó como José Antonio Alcocer. Juan Antonio Alcocer más tarde es un elector de Puno para la Constitución de 1826. MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión. *La Independencia Inconcebible...* Op. cit., p. 85.

<sup>128</sup> ARP, Intendencia, Caja 43.

ayuntamientos y sus partidarios. Estas detenciones pueden interpretarse como ilegales por el propio régimen virreinal y contribuyeron directamente a la radicalización de un gran segmento de la población entre la cual contamos a profesionales letrados durante la primera fase del conflicto.

Lo cierto es que, como se ha visto a lo largo del texto, la reacción realista marcó profundamente el devenir de los hechos posteriores. Es decir, la contrarrevolución tuvo como objetivo primordial derrotar a los insurgentes en su propio terreno, aunque el costo resultó ser muy elevado en vidas humanas y gastos militares. Estos excesos finalmente catalizaron y empujaron a ex autoridades y muchos pobladores de Puno a luchar junto con los patriotas, ocasionando nuevas escaladas de violencia. Cabe destacar que la revolución también dividió a la población entre quienes la apoyaron y quienes se mantuvieron firmes enfrentándola, como el caso del intendente Manuel Quimper. Finalmente, cabe señalar que la evidencia documental permite afirmar que faltan aún estudios sobre los comportamientos de las autoridades virreinales desde los estratos más altos hasta los más bajos. Entender las redes y alianzas familiares podrían ayudarnos a comprender la razón por la cual personajes como Tomas Carreri, subdelegado de Lampa, optó por cambiar de bando, arriesgando su vida por la defensa de la "patria", en este contexto de la guerra que luego derivaría en la independencia del Perú.

## **7. Archivos consultados y bibliografía**

### **7.1. Archivos**

Archivo Regional de Arequipa (ARA). Intendencia.

Archivo Regional de Puno (ARP), Intendencia.

Biblioteca Nacional del Perú (BNP). Manuscritos.

*Documentos del Archivo General del Tucumán, Invasiones Inglesas y Revolución, 1806-1807, 1810-1812, Tomo I.* Buenos Aires: recopilados por el P. Antonio Larrouy, 1910.

*Estado Militar de España, Año 1808.*

*Gaceta de Buenos Aires*, 27 de abril de 1816, Buenos Aires.

*Gazeta de Madrid*, 17 de diciembre de 1805. Madrid: La Imprenta Real, 1805.

*Calendario Manual y Guía de Forasteros en Madrid, Para el Año de 1816.*

*Reales Cédulas en Favor del Seminario Conciliar de San Gerónimo de Arequipa*, 1808.

### **7.2. Bibliografía**

ALCÓN, Juan José. *Diario de la Expedición del Mariscal del Campo D. Juan Ramírez*, 1815. Lima: Imprenta Bernardino Ruiz, 1825.

- ÁLVAREZ, Wilver. *Deprimir la autoridad: la Constitución de Cádiz en las ciudades de Arequipa y Puno, 1812 – 1814*. Lima: UNMSM, 2012, pp. 1-40.
- APARICIO VEGA, Manuel Jesús. *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Tomo III, vol. 8. Lima, 1974.
- ARANSAEZ, Nicanor. *Diccionario Histórico Biográfico del Departamento de La Paz*. La Paz, s.f.
- ASPIAZU, Agustín. *Páginas Escogidas, Biografía de Don Clemente Diez de Medina*. La Paz, 1956. (Edición de 2008 de Rolando Diez de Medina).
- CORNEJO, Jorge. *Pumacahua La Revolución del Cuzco de 1814*. Cuzco, 1956. 709 p.
- CRESPO RODAS, Alberto. *La vida cotidiana en la paz durante las guerras de la independencia (1809-1825)*. La Paz, 2009. 219 p.
- DAVIO, Marisa. La Gran Máquina de América del Sud se va Precipitando Hacia su Ruina: Percepciones y Experiencias de los Realistas Durante La Primera Etapa de la Guerra en el Alto Perú 1809-1814. *Revista Investigaciones y Ensayos*. 2016, n. 63, pp. 143-170.
- DAVIO, Marisa. *Alternativas y posicionamiento en torno a la guerra entre patriotas y realistas en el espacio andino. El caso del capitán Juan Antonio Acuña, 1819-1821*. [En prensa]
- EGUIGUREN, José Antonio. *La Revolución de 1814*. Lima, 1914. 154 p.
- ESCANILLA HUERTA, Silvia. *Hacia una Nueva Cronología de la Guerra de Independencia en el Perú*. Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, 2018, pp. 1-20.
- FRADKIN, Raúl. La revolución: guerra y orden social. En: *Dos siglos después. Los caminos de la Revolución*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2010, pp. 37-41
- GARCÍA CAMBA, Andrés. *Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú, 1809-1821*. Madrid: Editorial América, 1916. 581 p.
- GLAVE, Luis Miguel. *Guerra, Política y Cultura en la Génesis de la Independencia Andina, 1808-1815*. Escuela de Historia; UNMSM, 2013, pp. 189-231.
- GLAVE, Luis Miguel. *Un Héroe Fragmentado, El cura Muñecas y la historiografía andina*. Universidad Nacional de Salta, 2002, pp. 1-18.
- HUNEFELDT, Christine. *El capitalismo fiscal y el desmantelamiento de la ciudadanía en Puno, Perú en el siglo XIX*. Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos; Universidad de Alcalá, 2018.

- JACOBSEN, Nils. *Espejismos de transición, El Altiplano peruano, 1780-1930*. Prensa de la Universidad de California, 1993. 481 p.
- LUQUE TALAVAN, Miguel. La Intendencia de Puno: de circunscripción colonial a departamento de la República del Perú (1776-1824). *Revista Complutense de Historia de América*. 1999, pp. 219-252.
- MARCHENA, Juan. ¿Obedientes al rey y desleales a sus ideas? Castellón: Universidad Jaume I, 2008. 62 p.
- MARIACA, Ramón. El Cercado de La Paz por Los Sublevados de 1811. *Revista Chilena*. 1878, tomo X, pp. 101-138.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión. *La Independencia Inconcebible: España y la pérdida del Perú (1820-1824)*. Lima: IRA; FE-PUCP, 2014. 344 p.
- MENDIBURU, Manuel de. *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*. Tomo IV. Lima, 1880. 469 p.
- MITRE, Bartolomé. *Historia de Belgrano y de la Independencia de Argentina*. Tomo II. Buenos Aires, 1887. 326 p.
- MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo. Los Realistas: Historiografía, semántica y milicia. *Historia Mexicana*. 2017, vol. LXVI, n. 3, pp. 1077-1122.
- MUÑOZ CABRERA, Juan R. *La Guerra de los Quince Años en el Alto Perú*. Santiago: Imprenta del Independiente, 1867. 412 p.
- ODRIOZOLA, Manuel de. *Documentos Históricos del Perú*. Tomo III. Lima: Imprenta el Estado, 1872.
- ORTEMBERG, Pablo y SOBREVILLA, Natalia. *Compendio de los sucesos ocurridos en el ejército del Perú y sus provincias, 1813-1816, de Joaquín de la Pezuela*. Bicentenario Perú, 2021. 200 p.
- PANIAGUA CORAZAO, Valentín. *Los orígenes del gobierno representativo en el Perú: las elecciones (1809- 1826)*. Lima: PUCP, 2003. 560 p.
- PERALTA RUIZ, Víctor. Elecciones, Constitucionalismo y Revolución en el Cusco, 1809-1815. *Revista de Indias*. 1996, vol. LVI, n. 206, pp. 99-131.
- PERALTILLA, Artemio. *Coronel y Doctor Don Manuel Amat y León, Biografía Histórica*. Arequipa, 1969. 92 p.
- PEZUELA, Joaquín. *Memoria de Gobierno*. Edición y prólogo de Guillermo Lohmann Villena y Vicente Rodríguez Casado. Sevilla: EEHA, 1947. 912 p.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett. Más Realistas que el Rey. Las élites del Sur Andino frente a la independencia del Perú. En: ROSEMBLIT, Jaime (ed.). *Las*

- revoluciones americanas y la formación de los Estados nacionales*. Santiago: Centro de Investigación Diego Barros Arana, 2013, pp. 185-203.
- PILCO CONTRERAS, Néstor. *Puno durante la independencia (1809-1825)*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano, 2021. 154 p.
- PINTO, Manuel M. *La Revolución de la Intendencia de La Paz (1800-1810)*. Buenos Aires: 1909, pp. 112-113.
- QUIMPER, Manuel. *Laicas Vivacidades de Quimper, Antorcha Peruana*. 1820. 128 p.
- ROMERO BALLIVIÁN, Florencia de. *Repercusiones de la Revolución de La Paz en Puno*. La Paz, s.f.
- SALA I VILA, Nuria. *Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial*. UB, 1989. 740 p.
- SALA I VILA, Nuria. Mistis e Indígenas: La Lucha Por el Control de las Comunidades Indígenas en Lampa, Puno, a Fines de la Colonial. *Boletín Americanista*. 1991, pp. 35-66.
- SERULNIKOV, Sergio. En torno a los actores, la política y el orden social en la independencia hispanoamericana. Apuntes para una discusión. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. 2010. Disponible en <<https://journals.openedition.org/nuevomundo/59668>>.
- SUYO ÑAUPA, Helbert Jonathan. *La Ciudad, El Ayuntamiento y El Intendente de Arequipa Frente a la Revolución del Cuzco, 1814-1815* [tesis de licenciatura]. Arequipa: UNSA, 2018. 183 p.
- TAURO, Alberto. Apreciaciones y Juicios Críticos, José Rufino Echenique en sus Primeros Años. *Letras*. 1939, vol. 5, n. 12, pp. 85-97.
- TAURO, Alberto. Mocedad de José Rufino Echenique. *Letras*. 1940, vol. 6, n. 17, pp. 493-535.
- TORRENTE, Mariano. *Historia de la Revolución Hispanoamericana*. Tomo II. Madrid, 1830. 572 p.
- URBINA CARRASCO, María Ximena. La situación de Chiloe durante las guerras de independencia. En: O'PHELAN, Scarlett y LOMNÉ, Georges (eds.). *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*. Lima: IFEA; FE-PUCP, 2013, pp. 187-226.